

HISTORIOGRAFIA MANUSCRITA DE
JUAN PEDRO VELAZQUEZ GAZTELU (1710-1782):
SU IMPORTANCIA PARA EL CONDADO DE NIEBLA

por

MANUEL ROMERO TALLAFIGO

La Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte lleva unos años realizando un notable esfuerzo de realización de reimpresiones de obras históricas sanluqueñas agotadas y de edición de obras manuscritas inéditas. Es una iniciativa extrauniversitaria y extramunicipal. Más bien iniciativa de la sociedad de Sanlúcar de Barrameda interesada por conocer su pasado y transmitirlo a las nuevas generaciones y que, claro está, cuenta con un buen apoyo de la Consejería de Cultura. Obras como las Historias locales de Guillamas o Barbadillo, o estudios parciales como los de las excavaciones de Evora por Carriazo o los cantos barrocos del dominico Fray Pedro Beltrán en 1610 son realidades.

Desde el año pasado se ha comenzado una recuperación de manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional o la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En ésta la Asociación, con especial ahinco de su presidente Manuel Díaz Prieto, encontró una serie de manuscritos de don Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1710-1784), marino, cosechero, comerciante matriculado del Consulado de Cádiz, regidor de Sanlúcar, archivero municipal, administrador de las rentas ducales de los estados de Medinasidonia, y sobre todo, un historiador concienzudo educado en la mejor escuela benedictina francesa de Jean Mabillon, dom Tassin y dom Toustain. De ahí que su obra historiográfica de la Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, su Catálogo de Sanluqueños ilustres extraídos de los libros

de Acostamientos de la Casa Ducal y de los libros de Actas Capitulares, su tratado sobre el Estado Marítimo de Sanlúcar de Barrameda constituyan por medio de su publicación un gran aporte a la historiografía sanluqueña, en primer lugar, pero también muy importante a la Historiografía del Condado de Huelva.

Esta última encontrará noticias de un buscador y escudriñador de archivos tan importantes como las de la Casa Ducal de Medinasiona, pero además encontrarán un punto de referencia y contraste con muchas villas onubenses, que en cierto modo conviven la costa además de las jurisdicciones señoriales. Será curioso contrastar las instituciones, las repercusiones del comercio de Sevilla o Cádiz, las repercusiones del régimen nobiliario hasta 1645 y del régimen real hasta 1760 tanto en esplendor como en sombras.

Además en la parte de Historia Antigua el autor que presentamos compone más sobre toda la costa de la provincia de la almeja que sobre la propia Sanlúcar, y es un avanzado de situar, a pesar de su patriotismo sanluqueñista, a Tartessos en Huelva, y su historia mítica es una historia aplicable a toda esta comunidad de pueblos...

Las obras de Velázquez Gaztelu han sido referidas pero nunca publicadas. Aunque sí hay que dar su mérito a Paula de Demerson que en 1976 publicó una *Respuesta al Interrogatorio pedido a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda por la Sociedad Patriótica de Sevilla*, realizada en 1779 por Juan Pedro Velázquez Gaztelu y que está depositada en el Archivo Municipal de Sevilla, colección conde del Aguila, tomo 61. Esta respuesta es un tratado histórico de 74 folios, al que Paula Demerson califica sorprendida como concienzudo, pormenorizado, sobrio, con rigor expositivo, no exento de repeticiones y con un deseo loable de no dejarse nada en el tintero.

Hoy gracias a las publicaciones de ASEHA se podrá saber el por qué de unas respuestas tan bien concebidas y ampliamente informativas. En 1779 don Juan Pedro ya contaba con cinco manuscritos históricos de primera línea, 4 del año 1760 y uno de 1774. La fue pues fácil responder a estas preguntas en las que al leer a Paula Demerson que reproduce muchas noticias, y yo que he transcrito una a una sus palabras manuscritas, puedo afirmar, se limita a copiar lo que ya tenía hacía años bien cultivado y pergeñado.

Creo pues, que Huelva debe conocer esta historiografía die-

ciocesca de un personaje marino, cosechero y tan ligado a la Casa Ducal que además de hojear sus Archivos tuvo su vivienda en el Palacio Ducal de la sanluqueña plaza de los Duques de Niebla.

LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIOGRAFIA INEDITA DE VELAZQUEZ GAZTELU PARA SANLUCAR Y EL CONDADO DE NIEBLA.

Juan Pedro Velázquez Gaztelu nació en Sanlúcar de Barrameda un veinticuatro de junio de 1710. Hijo cuarto del licenciado Juan Alonso Velázquez Gaztelu (1675-1738) y Juana Victoria de la Peña y Vela. Por iniciativa de ASEHA se va a dar a la imprenta un tratado completo de Historia de Sanlúcar, titulado «Historia antigua y moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda», manuscrito por don Juan Pedro Velázquez Gaztelu en el año 1760. Gracias a la autorización del Patrimonio Real va a ser posible dar a la luz de la imprenta, con el efecto multiplicador que tiene, este primoroso ejemplar que se conserva en la Biblioteca Real del Palacio de Oriente, en la calle Bailén de Madrid. En la navidad de 1991 he tenido la ocasión de manejarlo, para comprobar las lagunas que su transcripción en microfilm me había ocasionado.

La encuadernación que se le hizo a este manuscrito madrileño, se quiso hacer tan primorosamente en cuero y de lujo, que el encuadernador mutiló los renglones finales de determinados folios que, por consiguiente, aparecerán en la edición con (...). Y muchas notas marginales importantísimas suponen un gran esfuerzo para leerlas, debido a la apretura que han originado los inoportunos hijos encuadernadores. Este ejemplar original de puño y letra de Juan Pedro Velázquez Gaztelu, consta de dos partes bien definidas, la Sanlúcar mítica y antigua, y la Sanlúcar Moderna.

Carece este ejemplar, depositado en la biblioteca del palacio real de la parte referida a edificios religiosos, que sabemos ha circulado por Sanlúcar con el título de «Memorias historiales de Sanlúcar de Barrameda» y que habrá que localizar, del que quedan notas, yo creo que muchas, tomadas en la parte de edificios religiosos y publicadas por Fernando Guillamas en su historia impresa en el Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid el año 1858

bajo el título de «Historia de Sanlúcar de Barrameda», reeditada facsimilarmente en 1990.

Pedro Barbadillo Delgado, el historiador por antonomasia de la historia total de Sanlúcar, escribía en la presentación de su libro de Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en 1942, que hasta sus días existía un gran vacío historiográfico de Sanlúcar y que «*un solo libro se escribió capaz de llenar en parte ese vacío, pero el tal original manuscrito se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid y es totalmente desconocido*» (1).

Fernando Guillamas y Galiano, a mediados del siglo XIX en la dedicatoria a los Infantes de Orleans afirma categórico que Sanlúcar de Barrameda tuvo en el «siglo pasado por historiador un digno regidor de su ayuntamiento cuya obra no llegó a imprimirse por falta de protección y con su muerte ha desaparecido sin que se sepa su paradero» (2). Y en el prólogo al lector relata sus indagaciones de manuscritos históricos de Sanlúcar y averiguó «con dolor que por los años de 1780 (sic) D. José (sic) Vázquez (sic) de Gastelu, regidor perpetuo de su Ayuntamiento había escrito dicha obra, que no llegó a imprimirse por circunstancias particulares. De sus escritos —escribe el coronel Guillamas— sólo se conserva *la parte de edificios religiosos*, que me ha sido muy útil a pesar de lo difusa que es, y de mal gusto con que está redactada. Las otras dos partes que debía contener se han perdido completamente, y por más diligencias que se han practicado nada han producido para averiguar su paradero» (3).

Creo que el coronel es demasiado injusto con los calificativos de difusa y de mal gusto a la Historia que presentamos, pues en lo mucho que él mismo acoge de Velázquez Gaztelu en la historia de sus edificios religiosos todos los datos anteriores a 1760 los recoge prácticamente del granero fatigosamente acumulado en archivos y bibliotecas por Velázquez Gaztelu. Y lo dice, quien ésto escribe, que he tenido ocasión de conocer el libro que presentamos, palabra, por palabra, línea por línea. Velázquez extrajo y suc-

1. Vid. op. cit. reeditada en 1989, facsimilarmente, dentro de la Colección de Cultura Sanluqueña, nº 1, pág. 8.

2. Véase Historia de Sanlúcar de Barrameda, Madrid, 1858, dedicatoria inicial, sin paginar.

3. Ibidem.

cionó multitud de noticias del Archivo Ducal y del Archivo Municipal, y con paciencia benedictina siempre apunta la fuente y con precisión numérica de libro y folio, que admira. Realiza fichas encabezadas por personajes, instituciones, edificios, rentas, propios, que luego coloca al hilo del discurrir de los años, en la Historia, o al hijo alfabético, en catálogos e índices de personajes o rentas. Es verdad que su estilo a veces resulta confuso, por los períodos de frases, por el sistema de puntuación, y por la falta de división de los párrafos, o en particular, por la gran densidad. Pero es explicable porque su obra es un arsenal riquísimo de argumentos, de personajes, de fechas,...para cualquier historiador.

Hora es de que se conozcan en lectura directa sus manuscritos, sus inacabables y densos manuscritos, para que se le devuelva el enorme mérito, casi oculto en los anaqueles del Palacio Real, de sus muchas horas de trabajo que se palpan en la personalísima y menudita letra redonda de sus escritos. Estoy por ello de acuerdo con lo que a continuación dice el minucioso y también verdadero trabajador de la historia en los archivos, don Pedro Barbadillo.

A desvelar ese desconocimiento directo de los manuscritos históricos de Velázquez, y para hacerle justicia a sus méritos, me he dedicado desde marzo de 1991, inducido por el historiador Barbadillo, que conoció este manuscrito, y fundadamente opinó que la Historia del Velázquez Gaztelu, que vamos a sacar a luz, es una Historia seria, pues contraponiéndola a la simpática, pintoresca, (y yo creo y añadiría que también algo valiosa, en sus recopilaciones de datos inéditos, en muchos aspectos coetáneos de la vida, la gente y los monumentos de la Sanlúcar y su entorno del siglo XIX, de la geografía, el folklore, la higiene, y la flora, junto con el ameno estilo, muchas veces, del coronel Fernando de Guillamas y Galiano), dice que su principal mérito fue el ser la única obra impresa sobre el particular, *«pues está llena de errores y afirmaciones infundadas»* (4).

Hasta 1992 no se ha puesto a la prensa una obra que debió haberse impreso en su época. Ya el mismo autor confesaba el trabajo que se había tomado para concluir esta obra y otras *«que daremos a nuestros compatriotas»* sanluqueños. Sometía a su com-

4. Ibidem.

placencia o no complacencia el acierto de la obra. Estos no lo editaron. Por eso hacemos caso ahora de su apelación *«Y si no apelaremos al juicio de la posteridad, por ser propensión de todos los hombres apreciar más las obras de los muertos, que las de los vivos, y aplaudir más por tema, que con razón, el tiempo pretérito que el presente»* (5). Con razón, creo que hoy mediante su edición Sanlúcar, el condado, Andalucía y España le dan su aprobación a una obra tan citada, pero no leída directamente.

A ella va a seguir en la edición, si no se quiebran los impulsos culturales de Sanlúcar, de otro manuscrito interesantísimo del mismo autor, sobre el «Estado marítimo de Sanlúcar» terminado en 1774, depositado en la Biblioteca del Palacio Real que aporta noticias de un historiador marino conocedor profundo de los archivos y los libros referentes a Sanlúcar, su puerto, y sus costas.

LOS PADRES DEL HISTORIADOR.

Creo que es importante dibujar el perfil humano y cultural de los padres de Juan Pedro Velázquez Gaztelu, para entender y valorar algunos de los sesgos la labor historiográfica del hijo (6).

Su padre, el licenciado Juan Alonso Velázquez Gaztelu, natural de Alcalá de los Gazules, estudió leyes en la Universidad de Sevilla, ejerció en Madrid como abogado en los Reales Consejos y casó en 1703 con la sanluqueña Juana, hija de un lebrijano hijo-

5. Véase Catálogo citado en la nota 6, en la introducción.

6. Los aspectos biográficos de Juan Pedro Velázquez Gaztelu aparecen recogidos por él mismo en su obra inédita «Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito hasta este año de 1760, dispuesto y trabajado por Don Juan Pedro Velázquez Gaztelu, regidor perpetuo y diputado Archivista de dicha ciudad. «Este manuscrito que será de próxima edición impresa recoge multitud de datos biográficos sobre todo el linaje Velázquez Gaztelu, con multitud de referencias documentales. En las fechas que damos, siempre remitimos a la esta autoridad. Por otro lado ha llegado a nuestras manos una fotocopia mecanografiada titulada «Noticias genealógicas de la Familia Velázquez Gaztelu», aparentemente anónima, a no ser que un «amh» que aparece en un adorno de la portada se refiriera a su autor. También nos ha servido de guía. Estas noticias hacen referencia a artículos de Santiago Otero Enríquez, en la Revista de Historia y de Genealogía española, números 9, 10, 11 y 12 del año 1915. Otero Enríquez es pues la persona que inspira fundamentalmente estos apuntes que he utilizado. También existe un artículo de Pérez Tort, titulado «El ilustrísimo Sr. Don Juan Pedro Velázquez Gaztelu, primer marqués de Campo Ameno» en la Revista del Ateneo, número 43, año 1928, febrero, página 26. Para evitar el prodigar las notas confesamos que muchos datos son tomados de estos autores, dándole preferencia a los del autobiografiado.

dalgo. Este suegro se había establecido en Sanlúcar y por dote matrimonial había recibido a perpetuidad el oficio, vendible tras la incorporación de Sanlúcar en 1646 a la Corona Real, de primer regidor en el concejo de Sanlúcar. Sabemos que su yerno Juan Alonso, padre de nuestro historiador, se convertiría en uno de los cosecheros principales de Sanlúcar y gran exportador de frutos y vinos a América, en especial a Nueva España. No sabemos si las fincas le llegaron por el casamiento con la hija de Luis de la Peña o por herencia o empresa suya. Suponemos más bien lo primero, y algo de lo segundo (7).

En efecto este lebrijano, abuelo materno de nuestro historiador, y que se llamaba Luis de la Peña y Vela (1652-1728) había casado tres veces, con una lebrijana, primero, y dos sanluqueñas después. La segunda de éstas, abuela de nuestro historiador, era la hija mayor del capitán Juan Roque de Perea que fue regidor perpetuo de Sanlúcar, oficio, que como ya hemos dicho, dio en dote a su hija, para que por herencia fuera transmitido a su yerno y a su nieto, nuestro historiador, pues así de permanentes, de generación en generación, eran, antes del sistema constitucional, los oficios municipales comprados a la corona en el año de 1645. El abuelo lebrijano de nuestro historiador yace enterrado en el convento de la Victoria de Sanlúcar.

Este cargo de regidor, lo tomó también su yerno, esposo de su hija Juana, y padre de nuestro historiador, el mismo año del casamiento, y quedó además, ya establecido en Sanlúcar, además de cosechero de vinos, como Abogado peculiar de la ciudad, como contador de los servicios de millones, impuestos sobre el consumo, cargo este último que compró a su cuñado en 1708. Luego ejercería como alcalde mayor, en función de su formación jurídica, en 1717 y 1719, y como corregidor interino también en 1719. En los años treinta la ciudad le encarga la redacción de unas ordenanzas municipales, que fueron aprobadas en Cabildo con grandes elogios de los regidores como aptas para llevarlas a la aprobación del Real y Supremo Consejo de Castilla. El manuscrito borrador de las tales ordenanzas ya se había perdido en 1750 cuando

7. Véase la obra de Velázquez Gaztelu, J.P., «Estado marítimo de Sanlúcar», obra citada folio 141.

su hijo, Juan Pedro, las buscó para ayudarse a la redacción de la Historia de Sanlúcar: *«Pudiendo sólo decir que pocos años después, se me pidió con instancia, por un juez (a quien tenía gran cuenta que no hubiese ordenanzas, y que desordenó más él solo en los 19 años que aquí estuvo que los descuidos de un siglo entero) el borrón que hizo nuestro padre, el que le entregué jovialmente, y nunca me lo restituyó, como otros muchos papeles importantes»* (8).

El padre de nuestro historiador también sirvió con sus conocimientos jurídicos a los duques de Medinasidonia como Presidente Gobernador y Juez de Apelaciones de la Casa de Medina Sidonia (1722-1724) hasta que la Contaduría y la Administración pasó a Madrid. En 1729, cuando Felipe V incorporó a la Corona el Puerto de Santa María, para llevarlo a cabo, Juan Alonso acompaña como secretario y jurista al gobernador de Sanlúcar de Barrameda, Francisco de Escobar y Bazán.

Juan Alonso Velázquez Gaztelu, el padre, también sería corregidor y alcalde real del Puerto de Santa María, correspondiéndole recibir en ella al rey Felipe V y su familia. Luego siguió en Sanlúcar como consejero de gobernadores y regidor; obtuvo carta de hidalguía en 1732 y murió en Sanlúcar en 1738. Fue enterrado bajo las bóvedas de las gradas del altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora de la O de Sanlúcar.

Tuvo, pues, el alcalareño padre de nuestro historiador dos ocasiones de abandonar Sanlúcar y ascender de categoría y no lo hizo: Primero cuando el mariscal de Campo Don Francisco Fernández Marcelino, gobernador de Sanlúcar y promovido Gobernador de Ceuta, se lo quiso llevar allí como Auditor de Guerra. Y segundo, cuando en 1722 don Domingo Pérez de Guzmán traslada la Contaduría de la Casa de Medinasidonia a Madrid, y él decide quedar en Sanlúcar. Vemos, por tanto en el padre de Juan Pedro Velázquez dos facetas importantes que influirán en el ambiente y premisas vitales del futuro historiador: Juan Pedro. Se crió junto a un padre, jurista conocedor de los entresijos del municipio sanluqueño y de las jurisdicciones y administraciones de la casa de los duques de Medinasidonia y condes de Niebla. Se crió en un ambiente

8. Vid. Velázquez Gaztelu, Historia antigua y moderna..., parte 2ª, libro 3º, folio 54.

de cosecheros exportadores de frutos y vinos a Nueva España. Era un ambiente propicio para adquirir el vocabulario justo que le haría inteligibles los libros de acostamientos de los oficiales ducales y los tópicos del vocabulario concejil. Era éste un estribo muy importante para elevarse a la lectura y entendimiento de los documentos de archivo, nacidos al hijo de la administración ducal y municipal de una ciudad cuya principal ventaja era ser puerto «donde surgían las naves seguras y libres de todo peligro» porque la naturaleza «la cercó de peñas y dejó una entrada angosta» (Cicerón y Sebastián de Covarrubias).

LOS NUMEROSOS HERMANOS DE JUAN PEDRO.

La madre de nuestro historiador, Juana Victoria de la Peña y Perea (1683-1744) sanluqueña, hija de cosecheros, enterrada ésta en la capilla de la Soledad del convento, también sanluqueño, de los mercedarios, fue una mujer prolífica en su matrimonio con el letrado y jurista Juan Alonso. Casada en 1703, ya en 1704 tiene a Serafina, que se hizo monja en el Monasterio de la Pura y Limpia Concepción de Lebrija, patria de su abuelo el lebrijano Luis de la Peña. En 1705, a Margarita que luego casó con su tío y primo Gaspar de San Miguel y Perea. En 1707, a Félix, que estudiaría teología en Granada y Osuna, y falleció a los 21 años en Granada. En 1710, a Juan Pedro, el marino e historiador que nos ocupa. En 1711, a Luca Fabiana, que murió niña.

En 1716, nacería Alonso, el hermano cura ultramarino de nuestro historiador, que con sólo 14 años cruzó el océano y acompañó de paje al famoso Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo virrey de México, el célebre canónigo de Sevilla que donó a la Catedral de Santa María de Sevilla, para ponerla en su altar mayor, los 12 blandones de plata mexicana, labrados con la altura de talla del canónigo («con elevación igual a mi altura», de los pies a la cabeza (1,85 mts.), que aún hoy día son lucidos y llamados bizarrones. Vizarrón hizo que su paje, Alonso Velázquez Gaztelu, se empleara en México a estudiar Cánones. Allí, por impulsos de Vizarrón, fue cura de San Felipe de Yxtlauca, comisario del Santo Oficio y en Examinador Sinodal del arzobispado de México. En 1775 llegaría a ser rector del Seminario de México y murió en Es-

paña como canónigo de Málaga en 1777.

En 1717 nació Luisa María, que también murió de niña. Por fin, el último y menor de los hermanos se llamó Plácido, que nació en 1724, estudió derecho civil en Granada. Cuando quedó viudo en 1746 marchó a México donde se estableció con su hermano Alonso, el cura y vicario Don Alonso, con quien residió mucho tiempo. Tuvo pues, doña Juana de la Peña ocho hijos, 4 varones y 4 hembras, todos nacidos en Sanlúcar. Creo que doña Juana asentó a su marido en Sanlúcar, donde además de cuidarse de cosechas y comercio, engendró una amplia prole, y uno de ellos fue el primer historiador formal y total de Sanlúcar de Barrameda.

LOS FORJADORES DEL MARINO E HISTORIADOR: LOS BENEDICTINOS FRANCESES DE LA CONGREGACION DE SAN MAURO.

Entrando ya en aspectos biográficos de nuestro protagonista, Juan Pedro Velázquez Gaztelu, hay que decir que por ser el varón primogénito recibió una carrera selecta, la mejor entre todas las dadas a sus hermanos varones, yo diría que la más costosa y sobresaliente, sin escatimar por conseguir lo mejor para un futuro y experto marino. Pues, tras estudiar en las Escuelas de la Compañía de Jesús, en el barrio alto de Sanlúcar, gramática y latinidad, (en su historia, por cierto, a diferencia con otros historiadores locales, se muestra un buen conocedor y escritor de textos latinos) es enviado en 1723, con trece años de edad a cursar la carrera de marino a Francia, en un colegio militar, fundado e impulsado por el gran ministro de Hacienda y Marina, Colbert, colegio famoso por el prestigio que anotaba a cualquier curriculum el conocer y formarse dentro de la organización marina de la vecina Francia. Famoso, porque Luis XIV de Francia, el Rey Sol, cuyos formas militares estaban en ese momento de moda, acababa de poner bajo la dirección de la prestigiosa y científica Congregación de benedictinos de San Mauro: el colegio militar de *Pontlevoit*, situado en la Turena, en el valle donde se junta el río Loira con el río Cher, entre las ciudades de Tours y Blois, cerca del bello y hoy turístico castillo de Amboise.

Estas academias militares francesas, puestas bajo benedictinos,

como fueron la dicha y las restantes de Sorèze, Rebais, Tiron, Beaumont en Auge y Auxerre, tuvieron gran fama en Europa, y tras la revolución francesa, que exclaustró a los benedictinos Mauristas, fueron consideradas excelentes de método, incluso a finales del siglo, por los Inspectores Generales del Consulado napoleónico. Esta congregación benedictina competía con los jesuítas en la formación de jóvenes de familias pudientes de Centroeuropa, y tenían, además, como cosa muy benedictina, fama reconocida de sabios en Historia, en Arquitectura, en Archivos, Paleografía, Diplomática y Lenguas Clásicas. Su gran monasterio en el barrio latino de París, el de Saint Germain des Près, era considerado como el centro capital de la ciencia histórica de Europa, con una colección sin rival de manuscritos y documentos históricos.

De estos benedictinos, que ya en sus comunidades formaban auténticos equipos de investigación, son obras trascendentales de la metodología historiográfica del siglo XVII, las de Luc d'Achery, *Avis a ceux qui transcriront des pièces touchant l'histoire de l'Ordre: Une méthode pour la recherche des manuscrits (1647)*. El método racional de la Historia aplicado en las obras del también maurista y clásico en la materia, Dom Jean Mabillon en sus obras *De re Diplomatica Libri sex* o sus *Acta Sanctorum*, junto con las teorías de benedictinos de esa Congregación, contemporáneos cuando nuestro paisano estudió en una de sus escuelas, como fueron Dom Tassin, Dom Toustain, Dom Bernard de Montfaucon, que cualquier alumno de nuestras facultades conoce en los prolegómenos de cualquier estudio serio de metodología histórica. Esta incidencia educacional de los mejores expertos europeos de historia sobre documentos de archivos tendrá gran importancia en la futura vocación histórica de nuestro paisano. Y yo añadiría también los sólidos conocimientos en arquitectura que demuestra al describir con precisión los edificios civiles y religiosos, e incluso su confesada participación en la hechura de la Plaza de Abastos, son consecuencia de esta estancia en la Academia Benedictina de Pontlevoit.

En el futuro, de 1748 a 1760, estas lecciones en vivo por parte de los benedictinos, se harían feliz logro en su Historia de Sanlúcar Antigua y Moderna, donde realiza un exuberante y gran acopio de citas de textos clásicos y documentos históricos. En tan prolífico uso científico de los archivos se notan los principios del benedictino Dom Jean Mabillon, padre de la Diplomática y Archi-

vística europeas, de moda entonces.

Creemos, sin lugar a duda, que como parte de la formación militar y naval de la escuela benedictina de Pontlevoit, no faltó el benéfico y sabio influjo de algún profesor de Historia que dejó profunda huella en nuestro paisano, tanta, que a veces consideró su verdadera y real profesión, la marinera, como un obstáculo para lo que él más gustaba y quería: Hacer historia documentada, para detectar y sopesar las noticias anteriores, y desautorizar las tenidas por ciertas sin fundamento, que sólo «*tenían la autoridad de verlas consignadas en obras anteriores*» (9), es decir, criticar racionalmente el pasado humano, como él vio en Francia que lo hacían sus maestros los benedictinos mauristas, los sabios historiadores de la Europa. No obstante la carrera profesional que adopta es la de marino y capitán de navío (10). Sin embargo, hoy es más conocido por historiador que por marino.

En este oficio marinero entronca, por otro lado, con sus orígenes sanluqueños. Orígenes sanluqueños a través de Pedro Velázquez Dávila, hermano mayor del gran marino y sanluqueño Diego de Velázquez, gobernador de Cuba y promotor de la empresa de la conquista de Nueva España en la década de los veinte del siglo XVI. El Velázquez cubano no dejó sucesión de su mujer doña Mayor de Fonseca. Por eso nuestro historiador y marino para buscar su línea con uno de los primeros conquistadores del Nuevo Mundo, ligado al destino de Hernán Cortés y Nueva España, se confiesa documentadamente quinto nieto de Pedro Velázquez, hermano mayor de Diego (11).

Y entronca también con los orígenes marinos de sus ya abuelos y bisabuelos paternos, los Velázquez Gaztelu. En efecto, su abuelo paterno, el capitán don Félix Velázquez Gaztelu (1605-1684) había nacido en Orán en 1605, de padre militar —Don Alonso Velázquez Gaztelu (1577-1632?), alférez y capitán de escuadrón de

9. Vid. B. Sánchez Alonso, Fuentes de la Historia española e hispanoamericana, C.S.I.C., 1952.

10. Sobre la labor formadora en el arte militar y en los estudios históricos de la Congregación de benedictinos de San Muro véase la voz «Benedictins» en *Dictionnaire d'histoire et de Géographie Ecclesiastiques*, dirigida por A. Baudrillar, París, 1931, columnas 1121 y siguientes del tomo VII.

11. Véase la obra manuscrita de Juan Pedro Velázquez Gaztelu «Estado Marítimo de Sanlúcar de Barrameda», escrita en 1774, folio 49.

caballería en las campañas contra los turcos en Orán—, y comenzó sirviendo allí de paje y, luego, en el mar océano como soldado noble, alférez y capitán de mar y guerra con el duque de Nájera, capitán General de las Galeras de España. El capitán Félix se acercó en Sanlúcar en 1659. Allí se casó por segunda vez con una sanluqueña, María de Morales Quintanilla, abuela paterna de nuestro historiador, iniciando otro linaje sanluqueño de los Velázquez Gaztelu (12).

AMERICA, LA GUERRA Y EL MAR.

La elección de la carrera de marino había coincidido con un momento muy especial para la Marina Española. Felipe V, el primer borbón de España promueve y fomenta la construcción de navios. Se crean astilleros como el de La Habana y en 1715 el nombramiento de don José Patiño y Rosales (1666-1736) como Intendente General de la Armada daría el impulso definitivo. Bajo su dirección se dispone la división del territorio en departamentos marítimos, se dan las primeras Instrucciones para el cuerpo de Marina y se acelera la construcción de barcos con la ampliación de as-

12. El apellido Velázquez es un antiguo apellido del reino de León. Acompañaron a los reyes en la reconquista de Andalucía, y fueron beneficiados en el repartimiento de Baeza, en cuya iglesia colegial están sus armas. Esto lo recogen los genealogistas como Argote de Molina y otros. El apellido Velázquez suena en la corte ducal de Medinasidonia en el año 1500. Don Francisco Velázquez Dávila fue letrado del consejo de los duques Juan III, Enrique IV y Alonso V, es decir de los años 1500 a 1523. Otro hijo suyo, Pedro Velázquez aparece en 1513 como maestre sala de don Enrique, IV duque. Otro, hijo de éste y nieto de aquel, Zebedeo Velázquez Dávila, fue persona también entronizado en la corte ducal como paje, caballero de la casa, alcalde mayor de Vejere, mayordomo y contador mayor de la Casa, todo entre los años 1516 y 1555. Una hermana de Zebedeo, Catalina Velázquez Dávila casó en Sanlúcar con el capitán Francisco Gaztelu Guivelarde, nieto del señor del castillo, casa solar, de Gaztelu en la provincia de Guipúzcoa. Uno de los hijos de Catalina y Francisco, Juan Velázquez Gaztelu, nacido en 1536 en Tudela, es el que se establece como militar en Orán, donde muere en 1595, y tatarabuelo paterno de nuestro historiador. Por tanto Velázquez es leonés y Gaztelu guipuzcoano. Sin duda alguna en esta rama de los Velázquez sanluqueños, antes de entroncar con los vascos Gaztelu, está el sanluqueño Diego de Velázquez, gobernador de la Isla de Cuba, que tanto protagonismo tuvo en la conquista de México por Hernán Cortés. Sus parientes estaban en una posición privilegiada dentro de la comercial corte de los Medinasidonia en Sanlúcar. Cuando a nuestro historiador Carlos III le concedió en 6 de marzo de 1771 el título de de Marqués de Campo Ameno y Vizconde de San Antón del Ariscal lo hace «en atención a la nobleza y recomendables servicios de vos Juan Pedro Velázquez Gaztelu, a las pingües rentas que gozáis y a ser de la misma familia que don Diego Velázquez, gobernador que fue de la Isla de Cuba».

tilleros de La Habana y los de El Ferrol comienzan también en estos momentos su existencia. A su muerte la flota española contaba ya con sesenta buques de guerra, de los 32 eran navíos de línea, 20 fragatas, cuatro lombardas y el resto paquebotes. Era en aquellos momentos la Marina, mercante o de guerra, un futuro prometedor para cualquier joven de la generación de 1710.

El primer viaje como marino del historiador Juan Pedro, una vez formado en Pontlevoit, fue a Nueva España, en 1731, en la flota que mandaba don Rodrigo de Torres y Morales, Jefe de Escuadra. Entonces nuestro marino, contaba 22 años, y el día 16 de Julio de 1733, día de la Virgen del Carmen, sufre ya un terrible naufragio en las Islas Bahamas a causa de un terrible huracán. Fue un naufragio general de los 21 navíos de la flota, que peligraron junto a la isla Maticumbé, a la entrada del Canal de Bahamas: *«salvándose la gente y tesoro de más de veinte y dos millones, buscados y traídos a la isla de Maticumbé el grande donde saltó el General y el que ésto escribe, a padecer mil miserias de hambre, sed, calor extremado, rayos, tábanos y otros insectos ponsoñosos, con la visita continua de los indios bravos de la Florida, en cuya punta meridional, llamada Cabo de los Mártires, rodeado de islotes y bajos fue donde vararon los navíos de esta desgraciada flota»* (13).

En la guerra contra Inglaterra, comenzada en 1741, consecuencia de los Pactos de Familia con Francia, «en que se veían sus armadas cruzar todos los días nuestras costas, interrumpiendo el comercio de nuestros barcos viajeros y pescadores, perseguidos hasta la orilla por sus lanchas armadas en guerra» (14) fue apresado por el almirante Hardy el 17 de febrero de 1747, en el navío San Jorge, y llevado preso a Gibraltar. De nuevo al año siguiente, en un 18 de marzo, y en el navío Santa Rosa, fue hecho prisionero por la escuadra del almirante inglés Cottés, y llevado a Lisboa. Así lo refiere nuestro historiador:

Año 1747: *«Salieron este año de registros sueltos para Nueva España cinco merchantes de los que el navío San Jorge de 40 cañones al mando de Francisco de Aguirre, en que íbamos de pasa-*

13. Véase testimonio de Velázquez Gaztelu, J.P. en su manuscrito «Estado Marítimo de Sanlúcar», folio 175.

14. Véase Cuartel de la Punta de los Montijos, en Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, libro 2º, Historia Moderna, Edificios civiles folio 76.

gero, fue atacado sobre un cantón de la costa de Africa la noche del 15 de febrero de este año por el navío de guerra inglés el Gerssey, de 70 cañones, su capitán Carlos Hardy, hoy almirante que nos rindió después de un combate de dos horas en la obscuridad de la noche y nos condujo a prisioneros a la plaza de Gibraltar».

Año 1748: «El capitán de navío don Juan de Egues, hermano del conde S... mandó la flota para Nueva España de este año, de 27 navíos del Comercio, y por durar la guerra fue comboyado hasta Canarias de nueve navíos de Guerra al cargo del jefe de Escuadra don Francisco Liañez, Monsieur du Tucil, su almirante. Fue atacada esta escuadra por otra de cinco navíos ingleses de 70 a 60 cañones al cargo del comandante Eduardo Cots la mañana del día 18 de marzo de este año. Los cuales apresaron 5 navíos entre ellos el nombrado Santa Rosa de nuestro cargo que condujeron a Lisboa donde nos canjearon por otros prisioneros» (15).

Firmada la paz, en el mismo navío Santa Rosa, como capitán realizó muchos viajes comerciales a Nueva España. Ya desde el año 1747 aparece en el libro de matrícula del Consulado entre los 71 individuos comerciantes sanluqueños en cumplimiento del Reglamento de Patiño. Los dos primeros sanluqueños registrados son de 1744, y el siguiente es precisamente Juan Pedro Velázquez, según recoge en sus estudios mi compañero Julián Ruiz Rivera (16). Estas tareas de cargador y cosechero, embarcado y guiando un buque hacia Nueva España, hemos visto y luego veremos, le impidieron dedicarse con más dedicación a sus aficiones investigadoras, aunque estoy por pensar que su estancia en Lisboa le sirvió para conocer los archivos portugueses y lisboetas antes de la catástrofe de Lisboa, que destruyó tantas fuentes documentales. Los grandes conocimientos de geografía, de las costas desde Sanlúcar a Ayamonte, del cauce del río Guadalquivir, junto con las alusiones de latitud y longitud geográficas, interpretando las medicio-

15. Véase Velázquez Gaztelu, «Estado Marítimo de Sanlúcar de Barrameda» ob. cit. folio 175.

16. Véase su enriquecedor trabajo, extraído de otros más amplios, titulado «Comerciantes sanluqueños con Indias en el siglo XVIII» en el libro «Sanlúcar y el Nuevo Mundo», Sanlúcar: Ayuntamiento, 1990, páginas 175-183. Las aseveraciones optimistas sobre el esplendor sanluqueño de esta época que aporta como hipótesis, son confirmadas por el testimonio directo de un cosechero, cargador y marino mercante como es el historiador Juan Pedro Velázquez, que llega a manifestar su preferencia por la ubicación del consulado y la casa de la Contratación en Cádiz, como después apuntamos.

nes de nuestra región tartésica hechas en la antigüedad por Ptolomeo y Estrabón, demuestran a un marino profesional y experto conocedor del astrolabio y la aguja de marear. Es muy curioso observar las características marineras que atribuye al Hércules tartésico, héroe mítico que él interpreta magníficamente y sitúa en toda la región tartésica.

REGIDOR ARCHIVISTA, COSECHERO PRINCIPAL Y ADMINISTRADOR DEL PALACIO DUCAL EN SANLUCAR.

Ya hemos visto los antecedentes vínculos de su padre y de sus progenitores con la casa de los Duques de Medinasidonia y Condes de Niebla con el municipio sanluqueño y con los cosecheros. Pues bien, compaginando sus actividades marineras, en 1736 sucedió a don José de Henestrosa e Isla en el empleo de Visitador de las Rentas, y con este cargo llevaba anexa la vivienda principal en el palacio del duque de Medinasidonia, cargo que le duró hasta 1757 en que se permutaron estas rentas con el rey, y pasó a gobernar las demás rentas ducales en Sanlúcar, Trebujena y Coto de Doña Ana, hasta el año de 1771. No hace falta insistir en la importancia que estas vivencias administrativas tienen para valorar y comprender las aportaciones manuscritas de su Historia.

Por otro lado se liga también al gobierno del municipio, a la muerte de su padre, en 1738. En esa fecha es recibido como regidor perpetuo, título heredado de su tatarabuelo, bisabuelo, abuelo y padre a través de dotes matrimoniales, en un cabildo de 15 de diciembre de 1738. En este cargo sirvió de Síndico Procurador, y tuvo participación muy activa en dos situaciones críticas entre la Hacienda Real y el municipio en razón del impuesto de la «décima de los caudales» de 1741, y de la única contribución de 1771. Y cómo no, tuvo un fácil acceso a las fuentes documentales del archivo municipal, como ya las tenía con el ducal. Es la época de la redacción del Catastro de Ensenada, en la que por parte del municipio interviene Juan Pedro Velázquez Gaztelu. Pues desde 1749 el marqués de la Ensenada acometía la empresa de reducir a una sola contribución los impuestos de alcabala, cientos, millones, sisas, servicios ordinarios y extraordinarios y tercias reales, contribuyendo cada vasallo en proporción a sus recursos. A tal fin se enviará a las autoridades locales una especie de test que debían con-

testar, devolviéndolo una vez cumplimentado. Así se formaron los Libros Maestros donde aparecen especificados, vecino a vecino, todas las propiedades, rentas y beneficios. Evidentemente esta elaboración de las Respuestas Generales permitió a nuestro regidor archivista conocer a fondo la realidad social y económica de Sanlúcar que también refleja en su Historia de Sanlúcar Moderna.

También como Síndico Procurador mayor, cargo que en esta época era electivo entre los regidores capacitados y letrados, Juan Pedro Velázquez Gaztelu recibió la comisión de averiguar las propiedades de los solares sobre los que se debía construir el edificio de la «Plaza de Verduras y Comestibles de Sanlúcar de Barrameda». El solar sobre la que aún hoy se emplaza estaba descuidados, eran propiedad de obras pías y «servía de borrón al centro de la población de día y de noche» (17). Velázquez Gaztelu gestionó la expropiación y sistema de pago a los expropietarios y también se proclama autor del plano de la nueva Plaza de Abastos, proclamación que no extraña, pues ya dijimos habría la formación recibida en su juventud, en Pontlevoit, por los mejores teóricos de la arquitectura de entonces, los benedictinos de San Mauro, y que él, afirma, hizo de arquitecto ante el desaliento que mostraban los maestros mayores de la villa.

También en estas funciones municipales asume una vertiente muy vinculada a la Historia: En 1744 es elegido diputado «archivista», cargo del que presumirá en todas las portadas de sus libros de Historia. El cargo lo compartió con Felipe del Villar y Mier, regidor, administrador de aduana y tabaco, ministro de marina de la ciudad, padre de dos marinos oficiales, y escribano de hipotecas.

A ambos regidores archivistas se les dieron todas las facultades para componer y erigir un nuevo archivo municipal en las casas nuevas del Cabildo, casas que ya se empezaron a labrar en 1718, cuando aún era niño. Con esta facultad y en 1744, escribe Velázquez, hizo pasar a su habitación en el mismo palacio ducal todos los papeles, *«que encontré en la mayor confusión y desbarato en la alacena y arcón de la vieja casa de Cabildo del Barrio Alto, y por ser de una inmensidad y variedad de asuntos, que pide su total inteligencia, por la dificultad de letras y muchedumbre de pa-*

17. Véase «Plaza de Sanlúcar o de Verduras y Comestibles», en Velázquez Gaztelu, Historia Moderna de Sanlúcar, libro 2.º, Edificios civiles, folio 62.

peles, que encontré en la mayor confusión y desbarato. Pasé muchos años de única aplicación y plumarios hábiles para los índices y membretes de todos ellos» (18). No obstante Velázquez se aplicó con singular esmero a los «*cuadernos de los fechos*» o actas de los cabildos de la ciudad. Los ordenó cronológicamente, los encuadernó en forma de libros. Consiguió que en 1748 el Ayuntamiento formara un nuevo Archivo en dos alacenas grandes de la Sala Capitular del Ayuntamiento del Barrio Bajo (inaugurada el 19 de noviembre de 1739), que se hicieron para ese efecto. Estos conocimientos directos de los papeles históricos de Sanlúcar aquilatan, pues, el valor de sus testimonios históricos en sus obras.

Como regidor realiza una visita exacta y circunstanciada por todo el término, el 19 y 20 de febrero de 1754, presidida por el alcalde mayor, acompañado por el alguacil mayor y otros regidores, entre ellos, Juan Pedro Velázquez Gaztelu, que como diputado archivista y experto conocedor de la paleografía portaba como guía los cuadernos de autos, en ensortijada escritura procesal, de la visita de términos, que se hizo en 1554, la más perfecta que él como experto encontró en el Archivo Municipal. En la comitiva también iban medidores de tierras, guardas de campo con sus montaraces y personas ancianas y peritas del campo. Creo que esta visita geográfica pormenorizada tuvo sus efectos en la historia de Sanlúcar que estaba componiendo, donde demuestra ser un buen conocedor del terreno, de los suelos y sus frutos, y de los linderos, por ser buen conocedor de los documentos de archivo, por gran cosechero y tenaz observador del campo y la marisma, y por administrador de rentas ducales (19).

EL MATRIMONIO Y LOS HIJOS DE JUAN PEDRO. LA HISTORIA Y EL MARQUESADO.

Fue Velázquez, nuestro historiador, reconocido como hidalgo del municipio y casó a los 38 años, en 7 de octubre de 1748, con dispensa eclesiástica, con su sobrina de 20 años, María García de

18. Véase «Archivo de Papeles», en el folio 64 de la Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, libro 2º, Historia Moderna. Edificios civiles.

19. Véase Historia Antigua y Moderna, libro 2º, capítulo 2º, folio 39.

Poedo Novas y Velázquez, hija del regidor Don José García del Poedo (20) y Doña Catalina Velázquez Gaztelu. El apellido García Poedo es también conocido entre los cosecheros y cargadores sanluqueños. Julián B. Ruiz Riovera recoge un Bernardo José como matriculado en el Consulado el año 1749, cinco años después que su cuñado Juan Pedro. El matrimonio de éste con María García Poedo, supuso el fin de los viajes marinos de Juan Pedro, que el confiesa fueron desde 1731 hasta 1748, y que nosotros imaginamos compaginó con las tareas municipales y archivísticas. También el casamiento le impulsaría a emprender la historia que acaba en 1760. Los doce años entre la boda y éste 1760, que figura en la portada y frontispicio de su obra cumbre, son los claves de la labor de recogida y ordenación de datos históricos, que Velázquez Gaztelu escribe de su puño y letra.

Los tres primeros y únicos hijos fueron varones, Rafael, Juan Alonso, como su abuelo paterno, y José María, como su abuelo materno. Juan Alonso murió con año y medio cumplido, y José María, con dos años antes de la muerte de este niño, el día 1.º de noviembre de 1755 desde el palacio, con su gran perspectiva, pudieron ver el terremoto de Lisboa, con las inclinaciones del castillo y la torre de la Iglesia Mayor, con el mar entrando por el barrio bajo, con el pánico de la gente subiendo del barrio bajo al alto... Sin embargo la única mención de nuestro historiador a este hecho se refiere a la destrucción de los archivos de Lisboa, como diremos en su lugar. Rafael (1749-1800) sería el único que sobreviviría a su padre, seguiría la carrera de letrado como su abuelo paterno don Juan Alonso, llegó a el oidor de la Real Audiencia de Sevilla y caballero maestrante de la misma ciudad.

La vida de Velázquez Gaztelu sigue, y logra terminar en 1760, tras la muerte de sus dos hijos, la Historia de Sanlúcar y el Catálogo de Sanluqueños. En 1766 adquiere la condición de regidor

20. Precisamente este suegro fue uno de los promotores de la nueva plaza de abastos, gestión en la que se considera implicado nuestro historiador Velázquez Gaztelu, como diseñador de los planos: En la lápida conmemorativa, en la pared de las covachas, al pie del jardín se leía: «1744. Reinando la Católica majestad del rey nuestro Señor don Felipe V, siendo gobernador de lo político y militar de esta plaza el brigadier don Salvador José Roldán y Villalta, esta nobilísima ciudad, atenta al mayor beneficio de su pueblo, hizo edificar estas oficinas, fijando su dirección a la aceptación y conducta de sus diputados don Francisco Lucas de Ledesma, del Consejo de S.M. caballero de la Orden de Calatrava, don José García de Poedo y don Félix Martínez de Espinosa, regidores perpetuos de ella, y se concluyeron el año de 1744».

decano de Sanlúcar y en 1771 el rey Carlos III le otorga el título de Marqués de Campo Ameno y Vizconde de San Antón del Ariscal. En 1771 hace testamento, abandona también el cargo de Tesorero Administrador de la Casa de Medina Sidonia en Sanlúcar y desaloja la vivienda que tenía en el palacio desde el año 1736. Es decir, estuvo 35 años viviendo en uno de los edificios con más historia de Sanlúcar. Traslada su domicilio a la Calle Caridad n.º 4, y deja de asistir a las sesiones municipales. En 1782 abandona Sanlúcar y entrega las llaves del Archivo. Comenzaba un período crítico en el Comercio Sanluqueño según recoge Antonio Egea López (21). Pero él seguiría manteniendo a sus 72 años que la prosperidad sanluqueña dependía de la agricultura y el comercio.

Pero entre ese 1771 y 1782, en 1774, da a luz una gran obra manuscrita titulada «Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda», dedicado al Señor San Lucas Evangelista, titular patrono de ella, por su más ferviente rendido devoto el marqués de Campoameno, regidor decano, y diputado archivista de su ilustre ayuntamiento». Nuestro autor se muestra un ferviente devoto del que además de médico y evangelista considera experto marino en compañía de San Pablo. Este manuscrito donde Juan Pedro vierte en abundancia sus conocimientos históricos sobre la Historia de la navegación y del mar, aprendidos en el colegio benedictino de Pontlevoit, y a los que junta lo que ha extraído de su experiencia en archivos y bibliotecas para la confección de su obra capital la Historia Moderna y Antigua de Sanlúcar que presentamos. El manuscrito consta de 176 folios escritos, en que historia la navegación en nuestras costas hasta la edad Media, la Historia de la conquista de las Canarias y Norte de Africa, el descubrimiento y primeras conquistas americanas, los tribunales de la Casa de la contratación y el Consulado de Sevilla, la Historia de la Armada Real de la guardia de la Carrera o de las Averías. Las invasiones piráticas, los problemas de la barra y la navegación por el Guadalquivir —tratado con mucha amplitud— y la pugna entre Sevilla y Cádiz. Es interesante el punto de vista personal y su opinión como marino y gran conocedor de la barra de Sanlúcar:

21. Véase su trabajo «El comercio con Indias y la erección de Sanlúcar de Barrameda como provincia independiente» en el libro *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*, Sanlúcar: Ayuntamiento, 1990, pág. 187.

«Nosotros, como despegados de toda pasión, decimos que la barra de Sanlúcar será siempre temible a cualesquier navío cargado que mida más de 500 toneladas. Los que hoy trafican a las Indias exceden de 700 y con menos buque no podrían costearse, por los muchos e indispensables costos que se les ocasionan en España, y en las Indias, y más de 30 años a esta parte pudiéramos referir los nombres de más de descientos dueños de navíos que con ellos han empobrecido o quebrado miserablemente ...» (folio 140).

Otras aportaciones de este manuscrito de 1774 son la transcripción de las Ordenanzas de la Gente de la Mar, dictadas por los duques en 12 de julio de 1590 y que encontró originales en el Archivo Ducal de Medinasidonia en Madrid y que él consideró perdidas en el Archivo Municipal:

«Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de la ciudad de Medinasidonia, conde de Niebla, marqués de Cazaza, señor de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, caballero de la insigne Orden del Tuzón de oro etcetera. Por cuanto ocurren y suceden muchas cosas entre los pilotos de este mi puerto de Sanlúcar de Barrameda, y entre otras personas sobre negocios tocantes a el, y no embargante que para su gobierno han tenido ordenanzas dadas por los señores que han sido de esta Casa y estados, mis predecesores. Pero por cuanto con la diversidad de los tiempos ha convenido quitar, añadir y poner Leyes a lo que de nuevo sucede, y haber mandado y mandé que Lázaro Minhoguera, alcalde de la mar, y Hernán Vázquez, Alonso Rodríguez el viejo, Tomás García y Alonso Rodríguez el mozo, pilotos de la barra y diputados, como hombres de ciencia y conciencia platicasen y confiriesen sobre ello, y me consultasen su parecer, para que mandase guardar lo que más conveniente fuese. Y después de haberlo así hecho entre ellos, y tratado conmigo presentaron ante mí unas Ordenanzas para que las mandase ver y viesse, y en cuanto fuesen justas me suplicaron las confirmase que son del tenor siguiente: Hordenanzas de los hombres del mar y río y pilotos de la barra de esta ciudad Sanlucar de Barrameda, año de 1590...» (22).

La ordenanza tiene 32 capítulos dedicados a los pilotos de la Barra y 33 a los barcos de la vez y de viajes de acarreos del río.

22. Véase Velázquez Gaztelu, op. cit. Estado Marítimo de Sanlúcar, folio 151.

añade a continuación una relación completísima de «pescados que se pescan en el Mar y Río de Sanlúcar, clasificados por artes de cazonal, de corredera, de labadas, de dentones, de cordel, de boyaes o parejas ... y luego pescados de roca, del río, mariscos en limpio, marisco de piedra y peces grandes que suelen verse en estos mares, sin pescarlos: ballenas, ballenatos, roncadors, bufeos, botes, pegesgrios, tiburones, toninas.

Este libro combate un tópico en la historiografía sanluqueña: Siempre se ha dicho que Sanlúcar estuvo más boyante cuando la Casa de la Contratación estaba situada en Sevilla. Sin embargo uno de sus cosecheros, el historiador don Juan Pefro, afirma categórico que no, que al revés:

«Tiene Sanlúcar la gloria, en que la igualan Jerez y el Puerto, de ser las únicas que proveen las Indias y el Norte de sus esquisitos frutos, en cuya excelencia no les pueden competir Sevilla y Cádiz. Proveen a más de esto, a esta última plaza de todos los que consume en su pobladísimo recinto, isla, bahía, carraca, trocadero y arsenales, cuyo consumo anual excede al que se embarca para las Indias, y si a ésto se agregan los granos, semillas, menestras, frutas y hortalizas que le introduce para su abasto, se reconocerá que una gran parte de los caudales que le produce la América, los reparte con los pueblos que le facilitan la abundancia, lo que no sucedería estando el comercio en otra parte. De que resulta serle más útil a esta ciudad que esté en Cádiz y no en Sevilla, y que Sanlúcar goza hoy más conveniencias con el adelantamiento de la cultura de las tierras, que con el de la mera navegación, en el tiempo que salían y entraban por su arriesgada barra las flotas y galeones» (23).

Quizás esta prosperidad coetánea a nuestro historiador cosechero pueda explicar el esplendor del caserío del siglo XVIII, de hidalgos y regidores, que compite con el de conventos e iglesias de los siglos XVI y XVII. Una insinuación documental y testimonial de nuestro historiador que puede ayudar a desmontar muchos tópicos.

Con un personal catálogo de señores presidentes del Real tribunal de la Contratación, que no trae Veitia Linaje, y con otro ca-

23. Ibidem, folio 165.

tálogo de todos los generales y comandantes de flotas, galeones, azogues y demás navíos sueltos que han navegado a las Indias desde su descubrimiento hasta el año de 1773 termina la contribución historiográfica de Velázquez, compuesta de la Historia Antigua y Moderna, el Catálogo de Personaljes, el libro de edificios y fundaciones religiosas, y el Tratado del Estado Marítimo de Sanlúcar, que es su última obra conocida. En este Estado Marítimo de Sanlúcar escribe nombres en el catálogo hasta el año 1782. Es decir, cuando ya contaba 72 años.

Paula Demerson recoge un informe de Juan Pedro, marqués de Campoameno, en 1779, que remitió a la Sociedad Patriótica de Sevilla, donde repite sus ideas mercantilistas —no en vano fue educado en instituciones francesas promovidas por Jean Baptiste Colbert— de impulsar el comercio y la navegación, claves de la vida económica sanluqueña, además de la agricultura (24).

LA HERALDICA DE LA PORTADA DEL MANUSCRITO.

La portada dibujada a plumín, por un tal Aranceta (Aranceta fecit) (25) con tinta de metal y agallas de encina y roble, en ocre suavemente dorado en un excelente papel artesano y verjurado, que figura al comienzo de su Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar de Barrameda recoge cuatro motivos heráldicos, situados en los extremos de una imaginaria cruz que cruzara la portada. Estos cuatro motivos heráldicos son: 1.º, Redondo, las dos calderas de sierpes, timbrado de corona ducal, con leones tenentes de los Guzmanes. 2.º, Redondo, una fortaleza donjonada con un lucero sobrepuesto. 3.º, Redondo, un buey alado, sin orla, sobre un libro

24. Véase Paula Demerson, en «Sanlúcar de Barrameda en la corriente de la Ilustración», Cádiz: Diputación Provincial, 1977, p. 4 y 43-44.

25. En el manuscrito del catálogo de todas las personas ilustres he podido encontrar esta inscripción en la portada y frontispicio de los mismos. Como la Historia Antigua y Moderna aparece mutilada, debido a la encuadernación posterior, he de suponer que eliminó el nombre, pero el estilo y el nombre es el mismo. En el catálogo el escudo de Sanlúcar combina todo el simbolismo del lucero, el castillo y el buey de Sanlúcar, flotando sobre el libro con los instrumentos de escribir. El escudo aparece timbrado con corona murada que repite cinco veces el castillo coronado por sendos luceros. Está rodeado de una leyenda con la siguiente expresión: ET VIGILAT EOIS LUCIFER EXIT EQUIS. Ovidio, lib. 6, Fastorum. ET PIGER AURATO VESPER PROCEDIT AB TAETA. Virgilio. In cul. Aranceta fecit. SANCTUS LUCAS TANTO NOMINE DICTAVIT. s.a.d.

que flota en el mar, con un lucero brillante en el horizonte (26). Y, 4.º por fin abajo de la portada, el escudo partido: 1). Banda entre dos castillos, que es Gaztelu. 2). 13 roeles puestos 1,2,1,2,1,2,1,2,1 y bordura con ocho aspas, que es Velázquez. Timbrado con yelmo de hidalgo, de frente, con lambrequines, sobrepuesto a la cruz de Santiago.

Es el resumen emblemático de sus afectos: La casa de los Guzmanes de Medinasidonia, la Sanlúcar mítica y antigua del Luciferi Fanum, la Sanlúcar cristiana del evangelista San Lúcas, el patrono escritor, marinero y médico. Y las armas de sus dos linajes de Velázquez y Gaztelu. Creo que todos estos motivos ornamentales reflejan la valía y el enfoque historiográfico de nuestro sanluqueño.

EL ENTORNO DE LA HISTORIA DE SANLUCAR: NIEBLA Y MEDINASIDONIA.

Es una historia local, una microhistoria, que parte del supuesto de que para ser tal, Sanlúcar de Barrameda no es sino un punto importante e inseparable narrativamente, de la macrohistoria de la costa marítima más occidental de nuestra Andalucía, celebrada por poetas antiguos e historiadores de todas las épocas. Celebrada repetidamente como parte de las mitológicas e históricas Atlántida de Platón, de la Tartessos de los poetas e historiadores griegos y romanos, de la Bética romana y del ducado de Medinasidonia y condado de Niebla. Durante tres y medio importantísimos siglos fue «el broche que unía con el condado de Niebla, el ducado de Medinasidonia, apanages todos de la siempre inclita, poderosa, memorable, y por antonomasia excelsa y grande Casa de Medinasidonia» (27). Pero también en los tiempos mitológicos había estado formando parte de un reino y un pueblo que utilizó las letras y las artes liberales, tejió verdades y fábulas de reyes y héroes, luces y tinieblas de historias y fábulas, compitiendo con caldeos, egip-

26. Esta duplicidad de escudos de Sanlúcar, con el Luciferi Fanum por un lado, y el bucy de San Lucas, por otro, con el lucero repetido aparece así «en la pared del Cabildo nuevo, encima de las puertas laterales del balcón» del actual ayuntamiento, según Pedro Barbadillo Delgado en «Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda», Cádiz, 1942, p. 52.

27. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda, año de 1760, Manuscrito 2521 de la Biblioteca del Palacio Real. Texto tomado de las páginas de dedicatoria.

cios y fenicios y que iba desde Onuba Listuria (Huelva) hasta el puerto de Menesteo (Puerto de Santa María).

La casa de Medinasidonia ha estado muy afincada en el tradicional Tartessos, pues no en vano en diversos momentos también poseyó los señoríos de Gibraltar, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Rota y Chipiona de los que por diversos acontecimientos se vio privada la dicha Casa. No en vano también la jurisdicción hacia el Atlántico de Tartessos se extendía desde Gibraltar hasta Ayamonte y Cartaya.

Parte también del supuesto de la importancia de los Guzmanes en esta zona tartésica, a partir de los tiempos que hoy llamamos Baja Edad Media, cuyas huellas fehacientes hoy día son los monumentos, fortificaciones, y edificios sagrados, «visibles monumentos de la piedad, poder y magnificencia de los ascendientes» de la Casa de Medinasidonia, la de las calderas de la abundancia y las sierpes de la astucia y agudeza (28). La historia de Sanlúcar es trascendental en ciertas épocas de esplendor ducal por el papel importante de los Guzmanes en Sevilla y en todo su reino, por haber sido algunos adelantados o con bastón de capitanes generales del Mar Océano y Costas de Andalucía, con la cantidad de subalternos que atraían a estos sus dominios de Sanlúcar, Niebla y Medinasidonia. Nuestro autor para hacer el catálogo de personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar revisó en el archivo de la casa ducal en Madrid todos los libros de acostamientos, y lo demuestra en su obra, y contabilizó en tiempos del duque don Alonso V y su esposa doña Ana de Aragón, nieta de Fernando el Católico «quinientos acostados, de ellos ciento caballeros notorios y cuarenta pajes niños de la misma calidad, sin incluir los cincuenta escuderos de su guardia y otros cincuenta de la casa que era también hijosdalgos» (29).

Otro presupuesto importante es que hablar y escribir de Sanlúcar o de la Casa de los Guzmanes es escribir del mar. Porque en esta Casa se ejerció durante muchos lustros las más importantes Capitanías Generales y Adelantamientos Generales. Hay hechos de la historia guzmana que hay que recordar en este caso. Nos es-

28. *Ibidem*.

29. Velázquez Gaztelu, J.P. Catálogo de todas las personas ilustres, ob. cit. págs. introductorias.

tamos refiriendo a la muerte de don Enrique de Guzmán, V Señor de Sanlúcar y II conde de Niebla, muerto trágicamente cuando llevaba a cabo el sitio de Gibraltar, el 31 de agosto de 1436, o la reconocida intervención del conde de Niebla y II duque de Medinasidonia, que sirvió con sus mesnadas y sus gentes en la conquista de Granada, y presentó a los Reyes Católicos a Cristóbal Colón. Este duque cumple ahora en 1992 el quinto centenario de su muerte. Su hijo Juan de Guzmán es importante por su contribución y ayuda al adelantado Alonso Fernández de Lugo, natural de Sanlúcar, asentado en el barrio de los gallegos, el barrio bajo y marinero, y enterrado en una de las céntricas capillas de la ciudad. El reduce las islas de Tenerife y la Palma, con que quedaron totalmente bajo el dominio castellano. Además estamos ahora también en conmemoración centenaria de las intervenciones de los condes de Niebla y duques de Medinasidonia, con sus gentes, en el lucro y en el riesgo con empresas marítimas por las costas meridionales y septentrionales de Africa, que dieron como muestra y resultado un gran conocimiento del Atlántico, su navegación y sus vientos, además de establecer las armas de las calderas guzmanas en Melilla y Cazaza.

La Historia de Juan Pedro Velázquez Gaztelu nace de un celo con Huelva. La bien escrita obra del Disertador de Onuba, Don Antonio Jacobo del Barco y Gasca, fue un acicate para dedicar también a los Duques de Medinasidonia una historia de Sanlúcar de Barrameda, ciudad que hasta entonces no había tenido una historiador metódico que en substancia y esencia dedicara su estudio a dicha ciudad. Como él mismo escribía el 14 de marzo de 1760 «Sanlúcar reposa hoy a la sombra de sus adquiridos laureles, teniendo quizá por sueño, el caduco sonido de su nombre. Este es el que pretendo resucitar del olvido, sacándole de entre las inevitables ruinas del tiempo y la carcoma, para cuyo logro no he omitido cuanta aplicación y estudio han podido hallar y combinar acerca del origen y fundación de nuestra Sanlúcar, sus ampliaciones y principios de todos sus edificios sagrados y profanos, el régimen de su gobierno político, civil, militar y eclesiástico, sus pertenencias campestres y suburbanas, con otras muchas noticias peregrinas e ignoradas hasta ahora, así mismo un resumen de todos los oficiales y empleados que han reconocidos la república de tres

siglos a esta parte» (30). Esta es la obra fundamental que será útil a Sanlúcar y a todo el entorno de Huelva y Cádiz.

EL PATRIOTISMO Y EL METODO DE LA HISTORIA.

Además para este sanluqueño realizando una historia metódica de su pueblo, le hacía mejor regalo que dedicarle monumentos de bronce, mármol y jaspes, por hablar de los soportes más permanentes y duraderos. Para él sólo en una Historia escrita estaba el mejor medio para evitar que las memorias de su pueblo caducasen. Porque los monumentos en piedra y metal son más caducos que la historia escrita, cuya fuerza y eficacia puede con el tiempo, al que no deja que corrompa la tradición eterna. En ésto sigue la sentencia de Diodoro Sículo en el comienzo de su Biblioteca de la Historia: «*Alia enim monumenta exiguum durante tempus, et casibus abolentur variis. Al Historiae vis, et efficacitas, per totum penetrans, orbem. Tempus ipsum, caetera corumpens, aeternae, ad posteros traditionis custodem habet*».

Velázquez Gaztelu será celoso, sus antecedentes de la mejor escuela y paciencia benedictina le incitaban a ello, en el método desde el mismo proyecto de su obra. Antes de iniciarla redactó un plano o caneba donde la Historia se dividía en dos partes, Sanlúcar antigua y Sanlúcar Moderna, subdivididas ambas en 4 libros. El cuarto libro de la Sanlúcar moderna debía ser una especie de descripción geográfica o *Demostración topográfica de nuestro territorio*, que encomendó a un sevillano, amante de Sanlúcar, además de buen erudito, Don José de Cuerva, que moriría en 1763, y cuyos papeles no pudo utilizar Velázquez Gaztelu (31).

Es importante resaltar que en su prólogo el primer párrafo se dedica a alabar el método de los anales de Sevilla de Don Diego de Zúñiga: Método que se fundamentó en recoger lo que ya se

30. Véase Velázquez Gaztelu, J.P., «Catálogo de todas las personas...» cit. en la dedicatoria introductoria a los Duques de Medinasidonia.

31. Don José de la Cuerva, natural de Sevilla, que fue empleado en Sanlúcar en la Administración de las rentas reales, fue un buen poeta, alabado en Sanlúcar por las poesías que le dedicó. Paralelamente a Velázquez Gaztelu concibió escribir una Historia a partir de documentos suministrados por Velázquez Gaztelu. Este se los negó, según él, «porque era ceder en gloria de la misma patria, sea hijo suyo quien la historia» (Historia antigua y moderna, op. cit. folio IV).

historialmente se había escrito, en la tradición de las gentes de Sevilla y en el reconocimiento de todos los archivos de Sevilla. Y esto último es una clave importantísima de la obra de Velázquez Gaztelu, que con todo pormenor rastrea el Archivo de la Casa Ducal en Madrid, el Archivo de los Escribanos Públicos de Sanlúcar, y muy pormenorizadamente, con carácter exhaustivo, con fichas, los Libros de Actas Capitulares de Sanlúcar de Barrameda, con un pormenor en función de las instituciones y edificios como de las personas, que en nada tiene que envidiar a modernos trabajos de historia local. Velázquez Gaztelu fue un empedernido lector de las Actas Capitulares, de cuyas noticias enhebró prácticamente su parte de Historia Moderna, que él llama a la que va desde la conquista de Sanlúcar por Alfonso X hasta los días en que él escribe definitivamente su obra, al comienzo del reinado de Carlos III. Y realizó al mismo tiempo magníficos catálogos de personajes, instituciones y edificios muy útiles pues constan de referencia documental clara y precisa para quien quiera revisar su historia bajo otros puntos de vista. Por ejemplo un historiador de la industria del vino encontrará en esta historia todas las referencias documentales que nuestro autor apuntó minuciosamente. De modo que además de un manual de Historia tenemos en esta obra un auténtico índice y catálogo de Archivos pues nuestro autor considera siempre su historia inacabada y quiso que sus sucesores la continuasen, dejando ya muchas veredas perfectamente señaladas.

En tiempo de Velázquez Gaztelu existía una historia incidental de Sanlúcar en obras dedicadas a historiar el linaje de los Guzmanes de la Casa de Medinasidonia. Tales eran las famosas de Pedro Barrantes Maldonado y del licenciado Pedro Medina, donde no faltan, como es lógico, referencias históricas a la ciudad de la desembocadura del Betis. O ya existían también historias dedicadas a toda la nación española, a reflejar crónicas y anales de órdenes religiosas o al mismo Reino de Sevilla. Y también existía una historiografía local «de propósito deliberado», pero nada más. Tal era la historia anovelada y sin cronología del capitán Francisco de Eraso y Arteaga, sargento del tercio de las milicias de Sanlúcar. Se titulaba *Desengaño discreto y retiro entretenido*, dedicada a la ciudad en el año 1658. Obra que recopilaba noticias entresacadas de la historia de la casa ducal de Medinaceli y de la tradición oral

sanluqueña, sin ningún contraste archivístico (32).

De la Historia «Antigua» de Sanlúcar, cuyo tope por arriba fija, como hemos dicho, Velázquez Gaztelu, en la conquista de Sanlúcar por Don Alfonso X el Sabio, existía un manuscrito de un dominico, natural de Sanlúcar de Barrameda, Fray Tomás Fernández de Lima. Velázquez confiesa tener una copia de él a la hora de redactar su obra (33). Este dominico muerto en el convento de Jerez en el siglo XVII escribió *El elucidario de Sanlúcar*. Este manuscrito fue utilizado por Velázquez Gaztelu, quien lo copió de la Biblioteca de los dominicos de Jerez de la Frontera. Lo calificó de desordenado e inacabado, con partes de «sayal y jerga» y otras de «telas preciosas». Este manuscrito fue más un esbozo inacabado, seguramente con muchas y originales noticias de la historia antigua, pocas y copiadas de la moderna. En el largo tratado, quizás demasiado largo, de la historia antigua de Velázquez Gaztelu, debió haber mucha inspiración del sanluqueño dominico, que él confiesa «ingenuamente habernos aprovechado (34). Este dominico es el primer sanluqueño conocido que utilizando el libro 3º de la Geografía de Estrabón establece Tartesos en la desembocadura del Guadalquivir: Cuando el río Betis se abre paso a través de dos bocas, una ciudad consta que existía entremedio, que se llamó Tartesos, como el río etc. (35). Además hizo este fraile una curiosa interpre-

32. En el Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, dispuesto y trabajado por Velázquez Gaztelu, en otro manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real, y fechado en el mismo año de 1760 se recoge la siguiente noticia sobre el capitán don Francisco de Eraso: «Vecino de esta ciudad. Su memoria como autor de un libro intitulado Desengaño discreto y retiro entretenido, en que hizo una sucinta descripción de Sanlúcar y lo dedicó a la ciudad, según noticia del libro de Actas Capitulares del Concejo de Sanlúcar, número 27, folio 148. Fue un hombre muy erudito y discreto, y compuso otras muchas obras en prosa y verso, que nunca se imprimieron. Fue también Sargento Mayor de Milicias de esta ciudad.

33. Véase op. cit. libro 1º, capítulo 6º, párrafo 20, folio 56. Este dominico habla de una calzada de Hércules, que corría desde Cádiz hasta Italia, y que renovada después por los romanos, permanecía aún por algunas partes con el nombre de arrecife, cuyos vestigios denotaban su principio desde el puente de Zuazo hasta el Puerto de Santa María, donde por otro puente, que se nota allí arruinado se pasaba el río Guadalete y proseguía atravesando el camino real, que conduce de Jerez a esta ciudad.

34. Véase op. cit. folio III.

35. «*Cum autem fluvius Baetis duobus erumpat ostiis oppidum inter ipsius cursum quondam habitatum fuisse constat, quod Tartessum oedem quo fluvius nomine, appellatum esse extiterit etc.* Este texto del Padre Presentado de Lima, lo toma del Elucidario de Sanlúcar de Barrameda, nuestro Velázquez Gaztelu para justificar la situación de Tartesos. Lo que nos justifica que el dominico trató en él el tema de la ubicación de esta mítica e histórica ciudad.

tación de una medalla encontrada en el pago de Mahina, a una legua de Sanlúcar referida a Sanlúcar como Puerto del Guadalquivir (36).

También releyó Velázquez Gaztelu los Anales de las muy numerosas congregaciones religiosas que instituyeron convento o monasterio en Sanlúcar, donde incidentalmente refieren historia del Lugar. Por ejemplo, releyó los Anales del Padre Definidor fray Pedro de San Cecilio, cronista general de los Mercedarios Descalzos, que en su tomo 2.º, libro 4, cap. 28, refiriéndose a la fundación del bello convento de la Merced en la Cuesta de Belén, junto al palacio de Medinasidonia, hace una historia incidental de Sanlúcar de Barrameda (37).

Velázquez Gaztelu confiesa que desde su juventud nació la idea de escribir la historia de su pueblo, y se empeñó en ir recogiendo noticias. Reconocía que tanto su padre, Juan Alonso Velázquez Gaztelu Morales (1675-1744), licenciado en Leyes por la Universidad de Sevilla, como su hermano primogénito, el doctor don Alonso Velázquez Gaztelu (1707-1738), presbítero, teólogo por las universidades de Granada y Osuna, eran hombres de letras y dedicados a ellas. El sin embargo había ejercido una carrera «diametralmente opuesta» a la de su padre y hermano mayor. En efecto, los mejores años de su vida ejerce de marino, desde los años 1731 a 1748, vida de travesías, guerras y naufragios, que fue lo menos propicia para componer historias. Pero, como él afirmó nunca pudieron en

36. Aseguraba este autor poseer la tal medalla. En una cara de ella estaba el rostro de Flavio Julio Crispo, uno de los césares romanos hijo primogénito de Constantino el Grande, y en el reverso el templo del Lucero, con su estrella encima con las siglas S.M.N.B. El Padre Presentado la interpretó así Sanctus Lucifer magnum navale Baetis, es decir San Lúcar gran puerto del Guadalquivir. Esta curiosa interpretación muy tirando para casa la recoge Velázquez en el libro 1.º, capítulo 9.º, número 10, folio 10 de su Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar.

37. El texto que aduce Velázquez Gaztelu en el libro 1.º, capítulo 8.º, número 15 es el siguiente que por su interés transcribimos: «En aquellos siglos antiguos, ocupaba esta población del Templo del Lucero, la parte más alta de esta ciudad de San Lúcar, hasta cuya falda llegaba entonces el río Guadalquivir, pues es tradición constante de sus más antiguos vecinos se amarraban los barcos en el sitio de la calle que hoy llaman de los Bretones. Por aquí se conoce con evidencia lo que advierte el doctor Rodrigo Caro, que cada día va comiendo el mismo Guadalquivir, ya convertido allí en mar, la parte de tierra de la banda contraria, y dejando libre y desembarazada la plaza de San Lúcar, acrecentándola tanto, que ya está en ella lo más numeroso y apacible de su población. Muy poco menos de cincuenta años ha que vimos esta ciudad la primera vez, y en esta corta distancia conocemos haberse retirado la mar, más de otras tantas varas por algunas partes, y por otras poco menos.

él «las encrespadas olas del mar, ni las bulliciosas tareas de la tierra, desarraigar del ánimo, aquella primera inclinación hereditaria a los libros, ni aquel impulso afectuosísimo hacia la amada patria (Sanlúcar) con que anhelábamos ver historiadas y perpetuadas sus memorias» (38).

Aparte lo dicho hemos de creer que influyó mucho su educación en Francia, en un monasterio benedictino de San Mauro, orden muy dedicada a la Historia y de gran autoridad en la conservación de Archivos y Bibliotecas. Tanto la lejanía de su juventud de su patria chica, que hace amarla más, como su formación racionalista en ambiente historicista en el vecino país, en pleno esplendor de luces ilustradas, influyeron para la ejecución de esta gran historia de Sanlúcar.

Intentó, pues, en muchos ratos de ocio, desde el año 1740, hacer una historia recopiladora de todo lo que decían los escritores en sus libros y manuscritos, y de todo lo que en documentos e instrumentos legales de los Archivos se podía decir historialmente de la ciudad y su territorio. Hay momentos, sobre todo en la parte de Historia Antigua en que Don Juan Pedro recopila más del territorio tartésico, desde Sevilla a Sanlúcar, y desde Gibraltar a Ayamonte, que lo propiamente del término de su ciudad natal. En realidad esto es una consecuencia de la historiografía clásica que es «universal» y muy poco «localista»; sin embargo, en la parte de Historia Moderna no sale del estricto ámbito sanluqueño, las fuentes de los archivos locales se lo permiten, aunque a veces le resulta difícil prescindir de las anexidades sanluqueñas con el condado de Niebla, a través de su coto de Doña Ana, el mar y las costas occidentales.

Es también una historia crítica de las fuentes, con prolijos razonamientos que, a veces, rompen el hilo narrativo, pero que somete a los testimonios históricos, documentales y bibliográficos, a una crítica y expurgo ilustrados muy en consonancia con los tiempos que corrían. Tiempos que rechazaban las apasionadas historias religiosas y los falseamientos por competencia regional y falta de bases positivas en las historias civiles. Se inserta, pues, el historiador sanluqueño en la trayectoria crítica que en el siglo XVII ini-

38. Véase folio IV.

ciaron Ambrosio de Morales y del canónigo sevillano Nicolás Antonio Agustín de depuración de fuentes, que prepara el camino de la corriente actual, que cuenta con los subsidios arqueológicos.

Las fuentes archivísticas de la época moderna, pues en la antigua no son utilizadas sino las bibliográficas y numismáticas, se toman con profusión del Archivo de la Casa Ducal de Medinasiona, que tuvo que frecuentar en Madrid, y del Archivo Municipal. Respecto del Archivo Ducal Velázquez Gaztelu choca con la realidad de los Archivos Nobiliarios, normalmente abundantes en títulos y privilegios originales referentes a salvaguardar la jurisdicción y al patrimonio, y más escasos y discontinuos documentos en los de administración diaria y Contaduría, donde para su intento, sin dudas, hubiera encontrado muchas noticias interesantes sobre el pueblo y su contorno. Evidentemente para una historia local los grandes privilegios y títulos son menos expresivos que los libros diarios de incidencias contables, donde al hilo de la cuenta se puede tejer con pormenor exquisito la vida de los monumentos, casas, calles, oficios y en general de las gentes. El no obstante, se aprovechó mucho de la documentación de los libros de acostamientos, a los que cita profusamente para la elaboración de su catálogo de personajes y oficios públicos.

LOS ARCHIVOS.

Velázquez Gaztelu teje una historia del Archivo ducal de Medinasiona, para explicar, según él, esas carencias y el prodigio de conservarse los títulos originales. Primero en 1367 el saqueo de las casas de Sevilla por las huestes de Pedro I de Castilla, porque el cuarto señor de Sanlúcar y después primer conde de Niebla, Don Juan Alfonso de Guzmán era partidario de Trastámara, luego Enrique II. La madre de don Juan Alfonso, doña Urraca Osorio fue quemada viva en la Alameda de Sevilla. En la década de los 70 del siglo XV hubo otro saqueo de las casas de Sevilla por mor de las famosas disputas entre los Ponce de León de Arcos y los Guzmanes de Sanlúcar. La tercera invasión es la de Don Pedro Girón, 3.º conde de Ureña, de la casa de Osuna, tutor de Enrique de Guzmán, 4.º duque de Medinasiona, en la segunda década del XVI. Girón trasladó el Archivo desde Sevilla a Osuna. Y por fin,

en cuarto lugar Velázquez Gaztelu conoció por memorias directas de su niñez, que la pasó habitando el Palacio del Barrio Alto sanluqueño, el abandono de los papeles de la Contaduría Ducal de Sanlúcar de Barrameda, cuando ya los duques en las postrimerías del siglo XVII se avecindaron en Madrid para hacer residencia en la Corte Real. «Los vimos —dice él— muchas veces arrojados a la humedad y a la polilla, sin moverlos ni sacudirlos, para que lo que había respetado el tiempo, lo consumiese el descuido» (39). El salvador de esta situación fue un administrativo importante. Don Francisco Salanova, secretario y contador mayor del duque de Medinasidonia desde el 13 de abril de 1724 hasta marzo de 1734, que comenzó su administración transportando el Archivo a Madrid, donde se pusieron en orden y aseo, y donde lo conoció también Velázquez Gaztelu, afirmando no «encontrar otro en la Corte ni fuera de ella, más lleno, más primoroso, más metódico ni más bien coordinado» (40).

Si la biografía de Velázquez ayuda a comprender sus conocimientos de los archivos de los Guzmanes, también ocurre esto en cuanto se refiere al Archivo Municipal, entonces también custodio de los protocolos notariales, donde desempeñó el cargo de Archivero. El conoció en este Archivo privilegios en pergamino de los tres primeros señores de Sanlúcar y conoció los libros de Actas Capitulares prácticamente en el mismo estado que nosotros los conocemos hoy, con sus lagunas e intermitencias. El también fue privado de los libros de Actas anteriores a 1511, que consta existieron (41).

En conclusión de Velázquez sólo encontró papeles seriados y seguidos, tanto en la Casa Ducal como en el Municipio desde el principio del siglo XVI. Y verdaderamente el manuscrito de Velázquez saca sumo y cuidadoso provecho de estas series continuas, y que constituye un mérito suyo del que se ha aprovechado mu-

39. Véase Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, manuscrito, folio VI.

40. Véase *ibidem*. Este Don Francisco de Salanova en 1744 se ordenó sacerdote, y pasó a ser Deán del cabildo eclesiástico de Coria (Cáceres). Permutaría luego este Beneficio y volvería a instalarse en el palacio ducal de Madrid, donde lo conoció Velázquez cuando escribía sus manuscritos. Creemos que este personaje es importante para calibrar el mérito de la obra de Velázquez Gaztelu, sobre todo por los conocimientos archivísticos del Archivo Nobiliario de Medinasidonia.

41. Véase esta noticia en el Archivo Municipal, libro de Fechos (Actas Capitulares), Anteprimero, folio 130, según anota nuestro autor.

chísimo toda la historiografía sanluqueña relativa al período 1511-1760. Son infinitas e inagotables las noticias que tomaron lustre por la investigación, la lectura y la pluma de nuestro sanluqueño, a pesar de la innegable dificultad paleográfica. Velázquez suple con esta aportación las carencias documentales de historias anteriores incluso sobre la Casa de Medinasidonia. El Archivo, tal cual, es el verdadero granero de la Historia Moderna de Sanlúcar de Barrameda. Y las notas a pie de página de su obra, con citas continuas de libros, documentos y folios rectos y vueltos es la mejor evidencia de lo que estamos escribiendo. Este enjundioso y entonces novedoso aporte documental permite a nuestro autor hacer una crítica objetiva y creadora al mismo tiempo.

No escasean tampoco en la obra de Velázquez Gaztelu las noticias entresacadas de los libros Sacramentales de la Parroquia Mayor de Nuestra Señora de la O. Las biografías de sus personajes, tanto en la Historia como en el Catálogo así lo confirman. Era también un archivo cercano a su domicilio en el mismo palacio ducal.

Sabemos que en sus ratos de ocio visitó otros archivos madrileños, además de los de la Casa ducal de Medinasidonia, pues a ellos se refiere por ejemplo para reafirmar la fecha de la conquista cristiana de Sanlúcar, en el Archivo del Marqués de Valdeolmos, como a una curiosa visita a los Archivos lisboetas, en la vecina Portugal, en el año 1748 (42). Fue archivero Velázquez Gaztelu, porque fue un gran admirador, de pluma y de asistencia, de los Archivos, que se los llevó hasta su casa o los tuvo en su casa. Una estancia en Madrid está documentada en 1758, dos años antes de terminar el manuscrito de su historia. Seguramente alternaba sus estancias en el Archivo y en la Biblioteca Real del Palacio y en la del Monasterio del Escorial. En efecto, en 1758 remite desde Madrid al archivo del Ayuntamiento, una recopilación editada de las disposiciones reales sobre cría caballar, a través del gobernador de Sanlúcar, Juan de O'Brien (43). Son muy numerosas las alusiones de nuestro autor a donaciones y entregas de copias y ediciones de documentos para enriquecer el Archivo Municipal.

42. Véase op. cit. folio XV. Velázquez Gaztelu conoció directamente el famoso terremoto de Lisboa, allá por el año 1755. Refiriéndose a él escribe: «Entre las inmensas pérdidas que padeció aquella capital, no fue la menor la de sus archivos y bibliotecas, que visitamos con admiración el año de 1748».

43. Véase op. cit. parte segunda, libro 3º, folio 67.

LOS LIBROS.

Aparte esta originalidad de copiosa instrumentalización documental tenemos otra. Es la primera y la única historia de Sanlúcar en que con gran extensión y dignidad, sin ligereza, se plantea el pasado tartésico, su relación con Évora, Asta Real y el Templo del Lucero. Quiere abarcar, nada más y nada menos que todo el período comprendido desde el patriarca Tarsis hasta «que las armas católicas la restauraron del ignominioso yugo de los sarracenos» (44). Pero es otro tipo de Historia. Trata de aclarar y restituir dentro del marco local unas propiedades del pasado que le pertenecen a Sanlúcar como integrante de una región que ha sido ampliamente relatada en la literatura universal de fenicios, caldeos, egipcios, griegos y romanos. Es un método casi filológico, más que histórico, ya que trata de desentrañar y desvelar el corazón de la Historia a través del lenguaje y filología de fábulas, alegorías, poemas y mitos, que hicieron memorable en la antigüedad «la bondad y excelencias de nuestra costa marítima. Es un método en que influye el patriotismo hondo de Velázquez, pues parte del supuesto convicción, que él a su modo razona, de que esta región tartésica en la más remota antigüedad fue la cabeza y dominadora de todo el occidente.

En esta parte antigua aparecen citas de la Biblia, libro en el que demuestra un gran conocimiento y sumisión de criterio como fuente indiscutiblemente más antigua que las historias profanas, y de los autores antiguos que mencionan la región donde se asienta Sanlúcar. La relación entre argumentos puramente históricos y la autoridad religiosa de los Libros Sagrados, como la Biblia, era un asunto que preocupaba a los católicos españoles época que en ese siglo XVIII se dedicaban a la ciencia histórica. Esta cuestión entre de lleno en los planteamientos del criticismo histórico del siglo de las Luces, y cómo no, de nuestro historiador que intenta hacer una historia de su tiempo (45).

Aporta un elenco largo, desde el griego Orfeo, el primero que mencionó las Columnas de Hércules, pasando por el fenicio San-

44. Véase op. cit. folio VII.

45. Para comprender estas cuestiones resulta interesante la lectura del capítulo «Religión y cultura en el siglo XVIII español», p. 697, del tomo IV de la Historia de la Iglesia en España, dirigida por R. García Villoslada, Madrid, 1979.

koniaton, el épico y griego Homero, el primer cantor de nuestros suaves y agradables ponientes, Hesíodo el primer mentor de nuestras facultades en la química y metalurgia, Anacreonte, el panegirista de nuestro longevo Argantonio, Solón, el mentor de la Atlántida, Ferécides el narrador de los cabotajes de Hércules por nuestras costas, Herodoto, el padre de la Historia, que nos alabó nuestra riqueza aurífera transportada a Grecia. Platón, el gran describidor de la Atlántida en nuestro occidente. Aristóteles que mencionó los flujos y reflujos de nuestras mareas altas y bajas. El mitólogo Evehémero, gran viajante, cuyas impresiones nos recogió y transmitió en su Biblioteca, Diodoro Sículo. El gramático Asclepiades Mirleano, turdetano, autor de una *Periergesis* de España que utilizó el geógrafo Estrabón. Todos estos forman lo que podríamos llamar el grupo de los autores griegos que aparecen citados en la *Historia Antigua de Sanlúcar*.

Se queja nuestro autor de la ausencia de testimonios latinos coetáneos anteriores al reinado de Augusto, en los momentos de la paz augústea de nuestra España. Sin embargo, a partir de él son abundantes en la obra de Gaztelu las referencias de Diodoro Sículo, autor de la *Biblioteca Histórica*, de Dionisio Halicarnaso con su *Historia Romana*. Más abundantes que ninguna las Estrabón, con su famoso libro tercero de la *Geografía*, auténtico arsenal de noticias sobre nuestras costas, nuestros ríos, y nuestras tierras y gentes. Los hebreos y judíos Josefos aparecen también, junto con los latinos Salustio, Cornelio Nepote, Tito Livio, Tácito, Justino, abreviador de Trogo Pompeyo, Pomponio Mela, los dos Plinios, Julio Higino y Amiano Marcelino. No faltan tampoco los españoles romanos, filósofos, oradores y poetas como lo fueron los Sénecas, el viejo y el joven, Silio Itálico, Lucano, Marcial, Festo Rufo Avieno y Columela. Y ruego se me perdone esta prolijidad, pues lo que quiero es demostrar la erudición que aporta este autor a una historia local a la que intenta dirigir todas las luces existentes en su siglo.

Parece como si nuestro paisano se sintiera entre la claridad y diafanidad que le daban los abundantes documentos de archivo de la Sanlúcar Moderna, y la obscuridad evidente de las grandes carencias archivísticas de la Sanlúcar Antigua. Quiere armonizar ese apabullante contraste mediante ese ingente, y sin lugar a dudas, arduo, «escabroso y cercado de tinieblas» aporte de citas, que no

desmerece por su cantidad y abundancia de las que aparecen en el segundo libro de la edad moderna.

Pero claro, quien lea sólo la Sanlúcar antigua pensará que Velázquez Gaztelu es un especulativo de conjeturas. No, él solo hace lo que es posible con las fuentes que tiene, pues primero parte del supuesto, para nosotros hoy incomprensible de que la historia de la Sagrada Escritura «es un documento certísimo de cuya autoridad no permite dudar la fe» (46), y «sin contradicción las historias sagradas son muchos siglos más antiguas que las profanas» (47). Sabemos de sobras el drama que esto supuso para la historiografía de la época y lo que costó romper estas ataduras de la fe en el campo de una historia científica.

Segundo las noticias que aportan esas fuentes filológicas sobre nuestra región y Sanlúcar, sin tener entonces los datos que proporciona hoy día la Arqueología, dan luz, sí, pero muy tenue. Luz de conjeturas, especulación y discurso. Es lo que se vislumbra de nuestro pasado. Negarse a ésto es preferir la obscuridad a una cerilla o una linterna. Y Velázquez acoge cualquier luz, si realmente lo es.

En este campo de las conjeturas de la parte antigua de la Historia de Sanlúcar, nuestro autor cuenta con las andaderas de hombres sabios y objetivos que florecían ya en su siglo. Hombres que construyeron la historia con carencias documentales y esterilidad de noticias. Carencias documentales, muy importantes, atribuidas a la invasión de los bárbaros y a la invasión musulmana, que contribuyeron al poco cuidado de los archivos y escaso cultivo de las Letras y de la Historia. Hombres que por esas carencias, a veces, caían en un patriotismo exacerbado que les hacía tergiversar la verdad, fingir crónicas y olvidar la sana crítica objetiva. Esto creaba la dificultad en los lectores y estudiosos de sus obras, de tener que coordinar noticias diferentes, buscando la verdad común a ellas, a través de la especulación y conjetura. Nuestro autor recurre, como es lógico y se lo pedía su formación maurina y benedictina, al argumento de que las noticias míticas y alegóricas tienen una verdad, sí, pero que permanece bajo los velos de la imaginación.

46. Op. cit. folio XV.

47. Véase ibidem libro 1º, capº 11º, número 3, folio 131.

Y todas las afirmaciones las hace bajo esos presupuestos definidos, pero indefinidos.

Se declara Velázquez como adversario de los siete falsos cronicones, que sin fundamentos objetivos introdujeron ficticias personajes históricos en nuestra historia patria con pretendidos documentos, autores y crónicas que las justificaban, como eran las del Beroso y Maneton de Viterbo, de Flavio Lucio Dextro de Fulda, de Marco Máximo de Zaragoza, de Luitprando de Pavía, de Julián Pérez de Toledo, de Auberto de Sevilla, del literato de Gerona y otros. Estos pretendidos cronicones cocinados, nominados y servidos en España por los siglos XVI y XVII, por plumas como Fray Juan Anic, Gerónimo Román de la Higuera (creador de un falso cronicón, de lo cual se arrepintió en la hora de su muerte mandando que se quemasen todos sus originales en el año 1611), y Antonio de Lupián Zapata. De ellos hicieron eco en sus escritos históricos el mismísimo Rodrigo Caro, el cisterciense fray Francisco de Vivar y fray Gregorio de Argaiç, benedictino. De esta historiografía discernirá las muchas cosas ciertas y despreciará las fábulas e inventos, creados irresponsablemente y reproducidos por otros de buena fe.

En la historia antigua de Sanlúcar hará nuestro autor un gran despliegue de crítica, sumándose a la «guerra civil» de las plumas de su siglo contra los falsos cronicones. Velázquez se alinea también contra ellos y a favor de las noticias bien fundadas, con Isidoro de Aliaga, arzobispo de Valencia, Juan Pérez, obispo de Segorbe, Juan Briz, abad del monasterio de San Juan de la Peña, Nicolás Antonio, prebendado de la catedral de Sevilla y don José Pellicer de Ossau. Se pone en línea con el cardenal Aguirre, benedictino, protector de Nicolás Antonio, con el doctor Ferreras, cura de San Andrés de Madrid, con don Gregorio de Mayans y Siscar, y finalmente con su coetáneo fray Benito Feijóo.

Reconoce Velázquez como historia incontaminada las de los sabios prelados Don Rodrigo Ximénez de Rada y don Lucas, obispo de Tuy, así como la Crónica General de Alfonso X, de la que derivaba mucha historiografía. Para Velázquez en 1498 comenzó a declinar la candidez de nuestra historiografía y por el contagio de falsas historias a través de unas fingidas crónicas de Maneton de Egipto, publicadas por el dominico fray Juan Anio. Florián de Ocampo, que es el autor que inició en España la investigación his-

tórica del período anterior a la llegada de los romanos, ya quedó cautivo de los falsos cronicones en muchas de sus conclusiones. Ambrosio de Morales y Jerónimo Zurita fueron historiadores objetivos, pero iniciaron en un período tardío su historia huyendo de la antigüedad, uno donde la dejó Florián de Ocampo, y el otro desde la invasión de los musulmanes. El padre Juan de Mariana también bebió de los falsos cronicones, pero fue el primero que montó la historia de España con una cronología certera de la que había carecido hasta entonces. Además comenzó la historia en la antigüedad más remota, y esta es una cualidad que intentaría aplicar nuestro autor a la Historia de Sanlúcar, a la que no temerá comenzar desde los primeros pobladores. Con esto también esta historia se hace específicamente sanluqueña, saliendo del corsé cronológico de los guzmanes, que para Velázquez marca el comienzo de la Historia Moderna de Sanlúcar.

Pero hay dos autores que constituyen el modelo en que se inspira Velázquez. Es en primer lugar, el cronista de España Don José Pellicer, por su acerva crítica a los falsos cronicones de los siglos XVI y XVII, por su concepción total de la Historia, que trata de abordar desde la más remota y primitiva antigüedad hasta los tiempos modernos, por el caudal de conocimientos historiales, demostrados por Pellicer, en todos, sin excepción, los autores antiguos, eclesiásticos y profanos de la antigüedad, por el ansia que manifestó en recoger manuscritos durante su larga vida por archivos y bibliotecas.

Creo que Velázquez Gaztelu reproduce las redundancias y especulaciones de Pellicer en su primera parte de la Historia antigua, era natural, era un campo relativamente nuevo, y más en el caso de Sanlúcar. No he leído a Pellicer, pero sí a Velázquez, y siempre en sus juicios se nota cuando parte de la alegoría y el mito, y cuando parte del documento de archivo o del documento arqueológico. Su distinción entre el período mítico y el período histórico son patentes hasta en el modo de expresar las conclusiones históricas.

En sentido negativo le influyó el doctor Juan de Ferreras, autor del siglo de Velázquez Gaztelu, cura de Madrid y bibliotecario mayor del rey, el cual hizo un paralipomenon de la Historia de España pero partiendo del supuesto de que eran falsas todas las noticias que se derivan de los mitos antiguos. Velázquez Gaztelu es

partidario, por el contrario, de sacar el jugo de la verdad contenida en los mitos, como una contribución a la historia antigua. Como él afirma, con las noticias mitológicas hay que ser más bien abogado que fiscal, por la necesidad de construir alguna historia y siempre que se proceda con raciocinio y lógica, es decir con conclusiones ponderadas con la calidad mítica o histórica de las premisas.

También conoció Velázquez Gaztelu la obra de Francisco Manuel de Huerta y Vega de las Reales Academias Española y de la Historia, el cual por los años de 1738 y 1748 dio a luz a los dos primeros tomos de su *España Primitiva*. Huerta fue un seguidor de Pellicer en clarificar la más antigua historia de nuestro suelo, con una auténtica lección de citas de autores antiguos sagrados y profanos. Porque para Velázquez Gaztelu es sabio historiador aquel que busca la sapiencia de los antiguos.

SUS TESTIMONIOS VIVENCIALES.

Creo que en las fuentes hay que especificar como importantes sus testimonios vividos en Sanlúcar y su territorio. Velázquez Gaztelu cuenta su historia contemporánea, la que él vivió de niño o la que vivió de regidor del municipio y administrador de las rentas ducales. Hay testimonios vivenciales tan tiernos como cuando cuenta que todo el barrio bajo se quejaba del disparo de la artillería del castillo de Santiago, el castillo emblemático de Sanlúcar. Cuando se disparaban los cañones sin necesidad, sólo para probarlos «hemos visto en nuestros días abandonar los vecinos sus casas y no tenerse por seguros aún los del barrio alto. Estos temores son bien antiguos» (48). Cuando defiende Velázquez Gaztelu el emplazamiento de la ciudad de Tartessos en la Isla del Guadalquivir refiere una experiencia del año 1754 referente a las dunas del Coto:

El año de 1754 hallándose de director de la Almadrava que se arma de cuenta del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia en la costa de las torres del Carbonero y Salabar que está a dos le-

48. Véase Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, libro 2º, folio 29, El Castillo de Santiago.

guas de esta ciudad, la noche del 10 de julio de dicho año, ventó un poniente tan fuerte, que hizo volar hacia dentro del coto una porción considerable de las arenas, arrasando muchos de los cerros de la orilla, para trasponerlos a mucha distancia de ella. A la mañana siguiente notaron todos los circunstantes a media legua hacia el noreste de la torre de Salabar, a dos tiros de fusil de la orilla del mar, monte adentro, un gran placer, cercado todo de meganos de arena, que había limpiado el aire, hasta descubrir la tierra firme y dura, el cual seguía por distancia de media legua, y en él se reconocieron muchos vestigios de casas de ladrillo asoladas, y se encontraron botijas y platos de barro hechos pedazos, y algunas monedas de cobre que tuvimos en nuestra mano, y reconocimos ser la una portuguesa y las otras 6 castellanos de varios tamaños, con un castillo en un lado y un león en el otro, del tiempo y cuño de don Juan primero rey de Castilla, que comenzó a reinar el año de 1379. Encontráronse también varias vasijas vi- driadas de una especial hechura, y entre ella en su entero un pucherico primoroso que conservaba y me mostró el dicho Don Gervasio Naranjo. No hay duda que del reinado de Don Juan a los tiempos tartésicos de que vamos hablando, hay suma distancia pero este descubrimiento sirve para probar que si ahora cuatro siglos, era aquella costa occidental de las isla, la más invadida por las arenas, susceptible de población, cuánto más lo sería la oriental, en unos tiempos tan remotos. Un acaso nos manifestó esta novedad ignorada de nuestros mayores, y aún de la historia, puede ser que otros, en lo venidero, den más luz a esta nuestra opinión» (49).

Y un testimonio antológico que transcribe Rodríguez Marín en su obra «Biografía de Pedro de Espinosa», relativo a cómo eran los jardines ducales de Sanlúcar en el siglo XVII, conocido por sus abuelos y bisabuelos, o algún que otro anciano del barrio: «*Fueron por tiempo de un siglo que lo disfrutaron sus dueños la maravilla de este contorno; su fábrica de pensil, no sólo gozaba de hermosas vistas naturales que conserva, sino las que le aumentó el arte en copiosa muchedumbre de primores ya de plantas exquisitas o de flores aromáticas, variedad de fuentes, y de estatuas peregrinas, unas para la duración, de fino mármol, otras para la*

49. Véase Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, libro 1º, capítulo 8º, n.º 18, folio 83.

simetría de verdes murtas y arrayanes. Sus calles de naranjos y cipreses, donde enredaban los jazmines, y las pasionarias, en diversidad de vergeles, daban los veranos la sombra apetecida a cuantos lograban sus amenidades» (50).

Y así podríamos citar muchos casos de testimonios directos de nuestro autor sobre vinos, almojarifazgos, alcabalas, oficios de la mar, de una época tan interesante como la de la primera mitad del siglo XVIII.

LOS TIEMPOS FABULOSOS: SU ADAPTACION A LA VERDAD DE LA HISTORIA.

Velázquez Gaztelu comienza su primer libro titulándolo «Tiempos fabulosos adaptables a la verdad de la Historia». Hay una introducción y los dos primeros capítulos dedicados a sentar los principios metodológicos para la historia antigua de Sanlúcar, método que tiene unos matices distintos que para la parte moderna. A continuación, desde el capítulo 3.º al duodécimo explica lo «que tienen de verdad, las fábulas que corresponden al sitio y costa marítima de nuestra Sanlúcar de Barrameda, que por ser la más celebrada de los poetas, entre cuantas regiones comprende el mundo, ni faltarán materiales para elevarlo, ni resplandores de luz que disipando las densas tinieblas de la ficción y del error, hagan traslucir las evidencias que solicitamos» (51).

En esa introducción al libro primero con diecinueve párrafos numerados para fundamentar el edificio de la historia antigua de Sanlúcar, considera «irrefragable verdad, inspirada a Moisés, en su sagrado libro del Génesis» que el origen de los españoles y los primeros habitantes de Sanlúcar viene del Arca de Noé. Para él los caldeos y los chinos son falaces y extravagantes porque se adelantan a la verdad de la Biblia, cuando superan la antigüedad de sus tiempos fuera de los límites establecidos por Moisés. En esto Velázquez es un hombre de su tiempo, naturalmente, y poco hombre

50. Por cierto Rodríguez Marín o Pedro Barbadillo en Su Historia de Sanlúcar citada no recogen bien esta cita, lo que me induce a pensar que uno u otro no consultó el manuscrito autógrafa que hoy presentamos. Véase P. Barbadillo, op. cit. p. 660.

51. Véase Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, libro 1.º, capítulo 2.º, párrafo 16.º, folio 27.

de nuestros días, tras la revolución que ha supuesto en la historiografía los descubrimientos sumerios, acadios, babilonios, hititas, egipcios, sirios y judíos.

La tarea más difícil de un historiador de Sanlúcar y su región es establecer el origen de sus gentes «porque el amor de hijo, la pasión de natural, y la vanidad de su enalzamiento» son obstáculos para la verdad (52). Pero en este caso de los orígenes de las naciones, el tiempo paradójicamente ha destruido lo más antiguo y primordial de sus memorias. Los pueblos egipcios, fenicios, babilonios, caldeos y asirios carecían en el siglo XVIII de historias de sus orígenes, sea por perdidas en su totalidad, y sólo conservadas parcialmente en fragmentos de Herodoto y Diodoro Sículo. Las historias de los orígenes de Grecia quedaron envueltas en la alegoría y en la fábula. Roma en sus Historias entró en competencia con Grecia por demostrar la antigüedad de sus orígenes. España no tenía Historia General ni particular de sus siglos originales. En las historias contemporáneas a Gaztelu existía una dura competencia en las regiones hispánicas por ser «cada una la matriz de las demás» (53). Navarra, Vizcaya, Aragón, Cataluña, Galicia y Portugal disputaban a Andalucía la más remota antigüedad de España, sobre cuál «pudo ser la nida y plantel de la primera gente que la pisó después del Diluvio» (54).

Nuestro autor ha reconocido en todas las historias clásicas que ha visto «que ninguna nación de la Europa, Africa y Asia, sino es el Pueblo de Dios (que la tiene indubitable y canónica) y los que tuvieron con sus príncipes y reyes, guerra y comercio, puede ostentar antigüedad firme y segura más allá de la Era de Nabonassar en Caldea». Esta afirmación es contundente, es lógica para su época, y explica muchas afirmaciones y argumentaciones de este primer libro de los tiempos fabulosos de Sanlúcar y su región. Hoy día con una Historia que prescinde de la Historia Bíblica como guía absoluta de la cronología y de los hechos, esta postura nos puede parecer incomprensible. Pero Velázquez Gaztelu escribe en su tiempo con sus ventajas y limitaciones. Pero don-

52. Véase Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar, op. cit., libro 1º, Tiempos fabulosos... folio 2.

53. Véase ibidem, folio 5.

54. Véase Ibidem.

de su razón queda libre de las ataduras de la fe canónica en la Sagrada Biblia, insiste en esta introducción sobre tiempos fabulosos en la necesidad de identificar lo que se escribe y en asegurar la certeza racional de cualquier juicio. Se apunta a no tener miedo a las conjeturas probables cuando no hay seguridad de juicio, y huye en absoluto de afirmar temerariamente sin fundamentos. De ahí que en estos tiempos oscuros de los orígenes era preciso iniciar los juicios con expresiones como «juzgo», «dícese» o «es fama», porque faltan testimonios de cualquier índole.

LA HISTORIA MITICA.

En el capítulo primero, capítulo también dedicado a establecer criterios fundamentales sobre la historia fabulosa y mítica de la antigüedad de Sanlúcar, adopta aunque con visos cristianos, la célebre y para él cómoda, división de los tiempos que hizo el romano Marco Terencio Varrón, y así distingue en la Historia un período *Adelon*, *tiempo obscuro* con tinieblas de datos, noticias y documentos ignorados, que iba desde la creación del hombre hasta el diluvio universal; otro período *mítico* con crepúsculo y luz dudosa de datos y noticias verdaderas mezcladas en los poetas con fabulosas y alegóricas, que va desde el diluvio hasta las Olimpiadas griegas, que fue cuando se comenzaron a escribir las historias verdaderas; y por fin, el período *histórico*, luminoso mediodía de noticias fundadas según el método de la verdad y la certeza y donde los hechos se ponen en sus verdaderos lugares y épocas tras estudio de las fuentes. Es una división fundada en las fuentes de la Historia, más que en sus contenidos.

Reconoce Velázquez la enorme dificultad que hay en el territorio en que se asienta Sanlúcar, tan lleno de fábulas y mitos, extraer la verdadera y cándida historia, limpia de impurezas. El se siente animado con el ejemplo de autores coetáneos como Nicolás Antonio o Pellicer, cuya obra impresa confiesa tener en su biblioteca, que eran enemigos acérrimos de inventar sin fundamento como lo habían hecho los autores de los falsos cronicones, pero que al mismo tiempo habían utilizado los mitos y fábulas para extraer algún jugo histórico:

En 1760, cuando escribía Gaztelu, corrían tiempos favorables «para ciertas opiniones, y la de la verdad descubierta en las fábu-

las, se ha superiorizado tanto en la República literaria, que es casi preciso ya renunciar de buen o mal grado, a encontrar en ellas, ningún sentido razonable, sino se adopta, o contrae a la historia» (55). Los poetas que transmiten hechos heroicos y ficciones son depositarios de tradiciones históricas y sus poemas en parte, como los historiadores y las inscripciones.

También es contundente Velázquez en rechazar que los mitos y fábulas fueron obra meditada e inventada en un solo país, a un mismo tiempo, y por unas mismas personas. La mitología es obra de Egipto, Fenicia, Grecia e Italia, sin olvidar el Asia Menor, las islas mediterráneas y nuestra propia España. Hay un comercio mutuo de fábulas, mitos y religiones entre todos estos pueblos. Este criterio de universalidad del mito será muy importante para entender muchas conclusiones de Velázquez Gaztelu sobre los mitos y héroes de nuestra región.

HISTORIA MITICA Y BIBLIA.

El capítulo segundo del primer libro sobre los tiempos fabulosos adaptables a la verdad de la Historia de Sanlúcar establece nuestro paisano un paralelo entre los dioses y héroes de las fábulas mitológicas y los Patriarcas del Antiguo Testamento. Existían autores que afirmaban que la Mitología era un trasunto y copia de los hechos realizados por los héroes y patriarcas bíblicos, que habían sido apropiados por los otros pueblos. Es decir que las tradiciones bíblicas habían servido de argumento a los mitos egipcios, fenicios y mediterráneos que las viciaron y obscurecieron con nuevas tradiciones. En otras palabras que los patriarcas que vivieron después del diluvio universal, como Noé, Abraham, Jacob, Esaú, José, Moisés, etc. fueron por la fama que irradiaron a los pueblos comarcanos y lejanos, los primeros dioses del mundo pagano. Moisés sería el Apolo Griego. En Séfora, su mujer y su hermana María, las diosas Isis, Astarte, Venus, Cibele, Ceres, Diana, las musas y las parcas. Noé sería Saturno, Sem, Plutón. Júpiter, Hannon. Minerva en la Trinidad de Dios y Sansón, Hércules. Velázquez habla de tres libros que el tenía en su Biblioteca: El *Homero*

55. Ibidem folio 11.

Hebraizante, de otro libro de Lavaux, y otro intitulado *Conferencia o confrontación de la fábula con la Historia Sagrada*, así como el de Fourmondo, de la Academia de las Bellas Letras de París, *Reflexiones críticas sobre las historias de los antiguos pueblos* (56).

Para utilizar la Mitología como fuente histórica válida no podía partirse de tales presupuestos, pues entonces el mito y la fábula de los poetas carecerían de toda verdad, no era necesario desvelarla. De ahí que Velázquez Gaztelu sea contundente en demostrar la falsa de base científica para tal teoría panbíblica, que de ser cierta inutilizaría la mitología para desvelar el pasado de los pueblos. Se sirve para ello de la autoridad del erudito Abad Banier, en su libro *Mitología y fábulas explicadas por la Historia*. Impreso en París en el año 1748 (57), del que copia a la letra la línea argumental. Es una base importante para la Historia de nuestro pueblo mantener científicamente «*la gran distancia de tiempos y diferencia de personalidades que se encuentra, entre la familia de Noé, y la de los príncipes titanes que han pretendido confundir los autores citados*» (58). Era coger la libertad de la razón histórica y desprenderse de la esclavitud de la razón atada a la infalibilidad de la fe bíblica.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS MITOS: LA TRADICION DE LOS PUEBLOS.

En el tercer capítulo, una vez establecida la independencia de origen de los héroes mitológicos con la Biblia, Velázquez delinea cómo, por qué y de dónde nacieron éstos, por un lado, y cómo se desarrollaron, por otro. Su historia, él lo reafirma muchas veces, es metódica y racional, y sin estos presupuestos no se podría comprender la verdad histórica encerrada en las fábulas que se refieren a Sanlúcar, su región su río y sus costas.

Para él el origen de los mitos y sus héroes hay que verlos en Fenicia y Egipto, «primera cuna o primer teatro de las fábulas», de ahí pasaron a Grecia y los demás países occidentales. Homero

56. Ibidem, libro 1º, capítulo 2º, párrafo 4, folio 18.

57. Ibidem, párrafo 5º, folio 18.

58. Ibidem libro 1º, capítulo 2º, párrafo 6º, folio 20.

y Hesíodo recogen una tradición más o menos consolidada que ya se transmitía entre sus pueblos.

Las fuentes más importantes de los mitos fue la religión o relación de los hombres con Dios, por un lado, y por otro la misma ignorancia de la cronología y de la Historia antigua que tenían los pueblos. Los poetas recogen esa tradición donde todo se recubre con fantasías y las verdades se oscurecen con la alabanza, deificación, apoteosis o el oprobio. Pero estas historias fabulosas, según Velázquez, tienen una cronología posterior a la de la Santa Biblia que es donde está la verdadera antigüedad. Otra vez está encorseado con las limitaciones religiosas de su época.

Pero las fábulas y mitos tienen un núcleo histórico como ya lo reconocieron los historiadores clásicos Herodoto, Estrabón, Pausanias, Polibio, Cicerón, Tito Livio... *«Pudiéramos agregar a esta opinión la autoridad de la mayor parte de los autores antiguos y aun la de los primeros padres de la Iglesia, de los Arnobios, de los Lactancios y otros muchos, que miraron el fondo de las fábulas como verdaderas historias, y concluyera la narración con los nombres de los más eruditos modernos, que han descubierto en las antiguas ficciones tantas señas de la segura tradición de los primeros tiempos del mundo»* (59).

Es la premisa que le lleva a afirmar que la Mitología, cara a la Historia de nuestro pasado, «es un objeto mucho más importante y digno de nuestra curiosidad, que lo que parece» (60). Hay un seguro convencimiento de que no hay fábula antigua que no tenga principio en un hecho histórico y verdadero. Por eso no se puede entender nuestra historia más remota si no se tiene un buen estudio de las mitologías de los pueblos, que ellos crearon y los poetas nos transmitieron.

Establecidos los argumentos de la posibilidad de una Historia fundamentada en los mitos del territorio de Sanlúcar y su costa marítima, pasa Velázquez a desarrollar todas las versiones de ellos.

59. Ibidem, párrafo 13, folio 26 y 27.

60. Ibidem, libro 1º, capítulo 3º, cap. 15, folio 27.

LOS CAMPOS ELISEOS, SANLUCAR Y SUS COSTAS.

En el capítulo 4.^o desarrolla el primer mito. En el territorio estaban los Campos Elíseos de la gentilidad y en la región tartesiaca y costas del Océano occidental está el lugar del descanso de los bienaventurados.

Asume el sanluqueño que Sankoniaton dio como fenicias fábulas que eran de nuestra región, y de que los griegos se apoderaron también de nuestras fábulas, como ya certificaba Diodoro Sículo en relación a Egipto. *«Mayores y más justos sentimientos se pudieran manifestar por nuestra región marítima de Andalucía contra los mismos fenicios y griegos, que la despojaron de sus primitivas grandezas. Y para que no se tenga ésta por proposición absoluta se calificará en el decurso de esta obra con el testimonio de los autores más clásicos de la antigüedad»* (61).

Y el primero que certifica ésto es Homero, que bebió en los mitos egipcios, que asegura en el libro 4.^o de su Odisea que los Campos Elíseos estaban en nuestras costas occidentales, cuyo sentir recogió Estrabón al afirmar que estaba en lo último de España. *«Los céfiros o blandos favonios que supone Homero soplaban en el Campo Elíseo, con cuya frescura se conservaban los cuerpos floridos, o como se lee en otra versión, templaban los demasiados calores, bastantemente manifiestan ser los que experimentamos diariamente en estos Puertos con el nombre vulgar de Mareas, que son ponientes frescos»* (62). Y olvidándose Velázquez más de la región y centrándose más en el pueblo asegura que *«en esta propiedad da el Campo Elíseo, tampoco le lleva ventaja a Sanlúcar, otro lugar alguno de nuestra provincia, porque estando sobre la misma ribera del mar Océano, goza diariamente de los ponientes que la envía el mar, con cuya frescura, rara vez se sienten los rigurosos calores del estío, y cuando con ellos arden las tierras circunvecinas gozamos aquí del temple de la primavera. Soplan tan blandamente estos aires frescos del verano, que pocas veces alcanzar a los lugares inmediatos de tierra adentro. Con ellos se conservan los cuerpos sanos, frescos y floridos, porque no los marchita ni deseca el excesivo calor* (63).

61. Véase ibidem, libro 1.^o, capítulo 4.^o, párrafo 3.^o, folio 29.

62. Ibidem, libro 1.^o, capítulo 4.^o, párrafo 4.^o, folio 30.

63. Ibidem folio 31.

ATLANTIDA, SANLUCAR Y SUS COSTAS.

El cuarto capítulo es una bella narración del mito de la Atlántida y de Atlante, «príncipe de esta región, a quien, como el mar inmediato, participó su nombre» de Atlántico, que aún conserva después de tantos siglos. De la autoridad de Solón y Platón infiere nuestro autor *«la justificada proposición de España y esencialmente la Bética, el teatro príncipe de todos los orígenes de la historia profana, de la alegoría y de la fábula, y Sanlúcar de Barrameda, como sucesora de la antiquísima Tartesso, corte y ciudad capital de los príncipes atlántidos y titanes, la que con más propiedad debe aspirar a las glorias que de tal antigüedad le resultan, afianzadas con los mayores garantes de la antigüedad, y con pruebas que en medio de las obscuridades del tiempo Adelon, ni pueden ser más grandes, ni de más segura probanza»* (64).

EL HERCULES DE TARTESSOS, EL NAVEGANTE MITICO.

En el capítulo 6º mediante un amplio elenco de citas y autoridades, Velázquez trata de descubrir en la mitología un Hércules de nuestra región, «sin mezclas de extranjerías ni ficciones griegas», el Hércules tartesiaco o gaditano, héroe y dios del que se apropiaron egipcios, fenicios y griegos. Se empeña Velázquez en hacer una gran demostración para que los Hércules españoles no sean confundidos, sino bien distinguidos, y que uno de ellos fue el primer Hércules del Universo y el más imitado de los siete conocidos, fundándose en autoridades como Hecateo y Arriano en su Crónica de Alejandro, y huyendo del falso cronicón de Juan Anio, escrito en honor de los Reyes Católicos.

El Hércules tartesiaco, príncipe de Asiria y Creta, y rey de Lidia, gran navegante que nos vino del Oriente. Estaba casado con Pirene, hija única del rey Bébrix, rey mítico de los Españoles. Este Hércules fue rey de Tartessos, enseñó la filosofía en nuestro occidente, junto con el poder del imán para orientarse en el mar, (65)

64. Ibidem, capítulo 5º, párrafo 14, folio 43.

65. Op. cit. libro 1º, capítulo 6º, párrafo 26 en el folio 60. Alude a que la flecha con que Hércules según los mitos venció las iras del mar fue la aguja imantada, aunque no con la perfección con que se conoció en el siglo XIV. Aporta una cita de San Alberto Magno en el libro 2º de los Minerales, tratado 3º, capítulo 6º: Aristóteles en el libro de

y no tuvo nada que ver con Alcides o Hércules tebano de la mitología griega.

El Hércules tartesíaco fue más antiguo y el que realmente estableció las míticas columnas de Hércules y fue alabado en la antigüedad por atreverse a navegar por el Océano abierto. Nuestro Hércules señaló con su nombre una estrella y «le pintan revestido de una piel de león, con una clava y tres pomos en las manos, que las fábulas dicen, ganó dando muerte a un dragón con la clava, con que notan que venció los malos y depravados consejos de la codicia, con la clava, que es la filosofía. El vestido de piel de León, significa el ánimo generoso, y los tres pomos, o manzanas que adquirió, son tres virtudes, no tener ira, no ser dado a deleites, ni ser codicioso. Con la clava o tolerancia del ánimo y con la piel que la templanza, venció la lid de la perniciosa concupiscencia, ejercitando la filosofía hasta que murió» (66).

El Hércules griego nunca vino a Tartessos, y confundieron al rey Crisaor, maestro de Química, con un Gerión de Tracia, de modo que «el sepulcro que con el nombre de Gerión situa Pomponio Mela, entre la desembocadura del Guadalquivir y la Bahía de Cádiz, sobre la costa intermedia frente de la ara de Juno, en un escollo de nuestro mar fue efectivamente el monumento del rey Crisaor, transmutado por los griegos erradamente en Gerión» (67).

Otro Hércules de nuestras tierras béticas es el Hércules Líbico, posterior al anterior Hércules tartesíaco. Este segundo fue padre de Ibero, y Celtes. En su reinado se produce una de las grandes sequías del orbe, que en España fue famoso por el extraordinario incendio que se experimentó en los montes de Pireno o Pirineos, cuyos minerales, derretidos y liquidados con la ardiente y continua porfía da el calor, brotaron primero fuentes, luego arroyos, y después ríos de metales de oro y plata como refiere el geógrafo Estrabón: «*Reventando por la tierra el hervidero de sus mi-*

las pidras dice: El un ángulo del imán, es el que tiene la virtud de atraer el hierro hacia el zoron, que es el septentrional. Y de este usan los marineros y náuticos. El otro ángulo del imán opuesto a éste, le trae hacia el Afon que es el polo meridional. Y si llega el hierro al ángulo zoron convierte hacia sí, el hierro al zoron, y si le acercan al ángulo opuesto, le convierte derechamente al Afon».

66. Jorge Cedreno, citado por Velázquez Gaztelu, en op. cit. libro 1º, capítulo 6º, párrafo 3º, folio 44.

67. Ibidem, libro 1º, capítulo 6º, párrafo 17, folio 54.

nas, no solo en estos montes, sino en los otros de España, según Posidonio. Cuya abundancia de tesoros, podidos haber tan sin trabajo ni beneficio de sus dueños, llamó a ella la codicia de los tirios y fenicios, y luego la de otras naciones, siendo este suceso el que abrió la senda primera a su última ruina y opresión, bajo el yugo que le impusieron» (68) los cartagineses y romanos.

La dehesa de vacas de Gerión, que para Velázquez Gaztelu son navíos, fundado en argumentos de autoridad y en la situación en que paze el ganado junto a las plateadas fuentes del inmenso Tarteso y sus peñas ocultas donde vaciaban en el mar las dos bocas del Guadalquivir en la broa y barra de Sanlúcar (69). Y así interpreta un pasaje de Avieno en su *De situ orbis*, «pues asegura que Hércules pasó con este ganado la corriente del océano, más reconociendo la imposibilidad de tanto viaje a nao, sustituye un puente, llamado Herma y una calzada o camino que construyó el mismo a toda prisa, y honró con su nombre para que las vacas corriesen tanto mundo, con menos fatiga (70).

El Hércules tartesiaco realiza sus hazañas en viajes marítimos. Hizo una larga travesía en un esquife desde Oriente al Occidente hacia nuestras costas. Príncipe valiente y osado, sobre todo en las empresas marítimas. Sobre el mar no sólo corrió las costas de Asia, Egipto, Grecia e Italia, sino que rasando las de Africa, abordó a los fines del Mediterráneo, desde cuyos promontorios Aliba y Abina pudo descubrir la infinitud del Océano, y establecer el fin de la tierra, fijando las dos columnas con el Non plus ultra, como aviso a los que viniesen tras de sí «que nadie podría adelantar más que él en los viajes del mar. Después llegó hasta la capital de la región tartesia, situada en la isla que formaban los dos brazos del Guadalquivir antes de desaguar en el Océano. Allí Bebrix, rey tartesio le entregó a su hija Pirene, y con ella el derecho a reinar sobre los tartesios. Sevilla, Cádiz y Gibraltar fueron fundaciones de Hércules, Hércules que no tuvo nada que ver con el griego, pues al griego lo fabularon a partir de nuestro héroe tartesiaco, como repite nuestro autor una y mil veces en este capítulo, y además nunca vino a España.

68. Ibidem, libro 1º, capítulo 6º, folio 52.

69. Vide ibidem, folio 55. La bahía de Cádiz era el propio surgidero de estas naves, atendido que el territorio es en su mayor parte árido e inculto.

70. Ibidem.

Creo interesante resaltar para una tierra marinera como es Sanlúcar y sus territorios colindantes este bello texto de nuestro paisano:

«Las repetidas noticias que hallamos en los autores y sus textos citados, de haber navegado Hércules sobre el Océano es otra nueva prueba de que sólo pudo ser el Tartesiaco que teniendo puertos sobre ambos mares, mediterráneo y atlántico, sin necesitar del Estrecho, cerrado entonces, desde la misma Tartesso y puerto hoy de Bonanza, tuvo todas las facilidades, para satisfacer su genio aventurero, y descubrir por mar todas las costas occidentales de España y Africa. Y por esta parte llegar quizá a la tórrida zona, pudiendo aludir al calor que allí sufrió, la fábula de que intentó flechar al sol porque le abrazaba demasiado y la propia demostración contra el Océano, declaro los grandes peligros de mar, que había padecido en su dilatada navegación, hasta que restituido al Puerto de Tartesso, aseguran que allí le volvió al sol, el vaso o bajele memorable en que había corrido tanto mares, y desde entonces le quedó a este nuestro puerto del Guadalquivir, el nombre de último límite de la Tierra Occidental, donde paraba el sol su carrera diurna, o como dijo Silio Itálico del Betis, que era el término de las alabanzas de Hércules, por creer que hasta allí había navegado este héroe, sin pasar adelante, por ser el fin de todo el orbe, que conocieron los antiguos nuestras costas tartesíacas» (71).

EL MITO DEL FIN DE OCCIDENTE.

El capítulo 7.º es una recopilación de textos profanos de poetas antiguos donde se celebran bellamente las excelentes y bondadosas costas marítimas de la Andalucía occidental con el nombre de costas tartesias. La recopilación de fábulas y versos, recogidos por Velázquez Gaztelu, expresan con alegorías, metáforas y figuras literarias, la posición inmejorablemente líricas de estas riberas del mar occidental. En ella al ponerse el sol, cuando en marinera palabra se produce el candilazo, cuando el astro por efectos ópticos del mar se hace mayor y no se advierte la inmensa distancia que hay entre el sol y el mar. Entonces parece que sumerge en el mar. Entonces hervía el mar, y chillaba el carro del sol. Era el atar-

71. Véase libro 1.º, capítulo 6.º, párrafo 24, folio 59.

decer la hora del baño del sol y de los caballos que tiraban de su carro, que también se solazaban en las áureas arenas de nuestras costas. Es uno de los capítulos más bellos y semejante en su concepción y lectura al de los céfiros o vientos de los campos Elíseos.

TARTESSOS Y EL COTO DOÑANA.

El capítulo octavo lo dedica a la situación, fama y renombre de la región tartesia, y dónde estuvo el asiento de la ciudad metrópoli del mismo nombre. Dos ámbitos, pues, la región y la metrópoli. La teoría de Velázquez, que él reconoce inspirada en su antecesor el citado dominico sanluqueño fray Presentado Tomás Fernández de Lima en su *Elucidario de Sanlúcar* (72), es la de historiador, junto con la de un marino conocedor de las costas y de todo el territorio que rodea a Sanlúcar.

Realiza nuestro autor esa útil conjunción de geografía de terreno e historia de los clásicos. Muchos de sus argumentos contradictorios contra Pellicer o Yáñez o Rodrigo Caro son fundamentalmente geográficos o, cómo él dice, «de conocimiento práctico del país que describe» (73) porque «en los mapas no se inspeccionan los objetos con la ampliación y claridad que los percibe en sus sitios la vista natural» (74). Por eso uno de los mejores elogios sobre la teoría de Tartessos lo dirige a su paisano el Padre Presentado Lima, porque conocía bien el territorio: «Nadie podrá disputar de costuras con un sastre. Esto es, que para describir un territorio, son más al propósito los que nacieron en él, y lo conocen a palmos. Los autores como Ocampo, Yáñez, Nebrija... aunque andaluces miraron nuestra comarca, o muy de paso o con anteojos de larga vista» (75).

Para él, como después lo fue para Shulten, la isla de Tartessos no pudo ser geográficamente otro que la isla del desagüe del Guadalquivir en el bosque o coto de Doña Ana, en el término y jurisdicción de Almonte, a once leguas de Sanlúcar. Pero la metrópoli o ciudad estaba a una legua, en la Marismilla o Dehesilla. Así lo

72. Véase op. cit. libro 1º, capítulo 8º, número 23, folio 88-89.

73. Véase op. cit. libro 1º, capítulo 8º, párrafo 6º, folio 70.

74. Ibidem, folio 72.

75. Ibidem folio 89.

apunta Velázquez al menos como probabilidad.

Velázquez estudió en los Libros de Actas Capitulares de Sanlúcar de Barrameda los problemas de jurisdicción y término del coto. Consta por ellos que en el siglo XVI los términos antiguos de Sanlúcar se extendían hasta el Bosque de las Rocinas (Hoy santuario de la Virgen del Rocío) y la canaliega donde se extiende el coto. El Ayuntamiento sanluqueño daba licencias para cortar leñas y hacer hornos de carbón, para fabricar una venta y lavar salinas. Fue Don Alonso Pérez de Guzmán, 7.º duque de Medinasidonia, el que lo acotó en 1590 y labró un palacio y casa para Doña Ana de Silva y Mendoza, para su mujer, situación que se prolongaba en la época en que Velázquez escribía su historia (76). De este modo sin romper con Huelva mantiene el sanluqueñismo de la metrópoli tartésica, con todo el lustre de riquezas, en la otra banda de Sanlúcar.

Sus conocimientos geográficos le sirven para convertir los textos clásicos en contraargumentos a las teorías del benedictino Yáñez estableciendo que Cádiz y Tartessos eran una misma cosa y que Tartessos metrópoli nunca pudo ser una ciudad del Guadalquivir. Así rebate con numerosos argumentos y deja escalonadamente establecido que «nuestra Sanlúcar de Barrameda le compete el sitio y el suelo donde estuvo edificada la antiquísima Tartessos». En primer lugar los testimonios de las dos autoridades clásicas que precisan el sitio, Pomponio Mela y Estrabón. El primero «dudando» en Carteya, y el segundo en la disposición del terreno que propicia una isla del Guadalquivir, justo entre las dos bocas al mar del Río.

En 1760 como hoy día no existía esta isla en la desembocadura del Guadalquivir, y se plantea nuestro historiador el problema de por donde corría la boca que se perdió, hacia Huelva o hacia Cádiz. Las medidas del geógrafo Ptolomeo y las experiencias de la latitud con el astrolabio, que como buen marino practicó Velázquez por toda la costa desde Gibraltar hasta Cabo San Vicente, junto con sus conversaciones con los pilotos de Sanlúcar y las viejas sagas de guardas del Coto, sus observaciones de las foces del río

76. Véanse Actas Capitulares, libro 1.º, folio 302; libro 2.º, folio 144 vuelto y 151 vuelto; libro 3, folio 128 vuelta; libro 4, folio 121 vuelta; libro 2.º, folio 239 vuelto, y libro 9.º, folio 116, citados en op. cit. folio 89, libro 1.º, capítulo 8.º, número 23.

y el seno de las torres de Poniente en Huelva, desde las dos prominentes torres de la Iglesia Mayor de Sanlúcar y de la Torre del Homenaje del Castillo de Santiago, le llevan a la conclusión de la existencia de dos bocas en el río con distintas latitudes, y que el brazo que falta «corría por su lado derecho, atravesando el Bosque que hoy llamamos de Doña Ana» (77). Esta geografía descriptiva es un argumento que añade a los testimonios clásicos, a falta de testimonios arqueológicos que en esa época eran muy poco, para afirmar «la gran probabilidad, por no decir certeza *«que manifiesta el río, de haber tenido por donde decimos un paso, aún más franco, natural y cómodo que este que subsiste, del cual le privaron las Arenas»*.

Y no puedo renunciar a un texto antológico de nuestro paisano que une a Sanlúcar con Huelva al referirse al brazo de río desaparecido que abrazaba a Tartessos:

«Giraba este brazo al mar por un estero del río, que aún permanece con el nombre de Caño de Braynes de donde seguía su curso, por la que conserva hasta nuestros tiempos el nombre de Madre, que es lo mismo que en latín Alveus y significa canal por donde corre un río. Esta Madre antigua tiene tanta anchura, como la del brazo que hoy permanece. En su largo se extiende mucho, y llega cerca de la Laguna de Santa Olalla, la cual parece los inviernos, otro brazo del Río, de un cuarto de legua de ancho, y más de una de largo.

Sus aguas son salobres, en tanto que no se endulzan con mayor cantidad de las llovedizas, de donde se infiere, tienen alguna secreta comunicación con las del Mar, desde que pasó por allí el río.

Está dicha laguna distante de la costa, como media legua de terreno bajo y llano, que va a parar cerca de la Torre llamada del Carbonero, en el sitio, muy conocido de los náuticos, con el nombre de Arenas Gordas por la gran barrera que estas forman por toda aquella costa, y fueron sin duda la causa de detener el curso que por aquí tuvo el brazo occidental del río, haciéndole retroceder, para que unido con el otro, saliesen incorporados por la única canal que subsiste ahora.

Al un extremo de la laguna de Santa Olalla, se descubre un

77. Ibidem folio 77.

camino, mucho antes de llegar a la playa, que finaliza en distintos vallezuelos, o compartimentos de tierra baja que forman los cerros de la Arena contiguos, por cuyas faldas van dando diferentes vueltas, y en los más de ellos se notan chinias peladas, caracoles, conchuelas, y otros mariscos, sirviendo de indicio y prueba casi evidente, de haber tenido por allí su curso el brazo occidental del río que nos falta, pues siendo así, que en bastante distancia, no llega el mar a quel paraje, no se le puede a él atribuir hoy este efecto, si no al tiempo en que se comunicaba con el desagüe de este brazo del Río.

Débase también notar que el caño de Braynes se divide en dos brazos. El uno formado de las aguas que corren desde Almonte, y las sierras vecinas por la canaliega que pasa delante del Santuario de Nuestra Señora del Rocío, y viene a desaguar en él; y el otro corre por la referida Madre y llega tan cerca de la Laguna de Santa Olalla que en los años de muchas aguas, como fueron los de 1658, 1710, 1736, 1739 y 1753 se comunicó ésta con el caño, y pasaron a él angullas negras que sólo se crían en la laguna» (78).

Con esta teoría combate a Antonio de Nebrija (1446-1522), que siguió Florián de Ocampo entre 1555 y 1560 en su Crónica General de España, que establecía el brazo desaparecido desde Lebrija, por la ciudad de Asta hasta Chipiona (Nebrija) o Rota (Ocampo). De la observación de los esteros y de las inundaciones invernales de la Serrana, la Algaida y las marismas de Lebrija y Trebujena, concluye que en realidad éste era el mismo brazo que hoy sale por Sanlúcar, que ha mudado su curso más al occidente, que dejó arena para que se asentase el barrio bajo de Sanlúcar de Barrameda.

EL BETIS Y EL MITO.

El capítulo noveno lo dedica al Guadalquivir, a sus nombres, fama y excelencias porque desagua el Sanlúcar de Barrameda. Recoge todos los nombres del río: Tartessos, Híspalo o Hispal, Betis y Guadalquivir, explicando sus etimologías a la luz de los autores

78. Ibidem.

clásicos. Demuestra la fama que le ha venido a Sanlúcar por ser la puerta por donde el famoso y celebrado río se incorpora al Océano. Recoge este ramillete de citas de poetas porque según él afectan a la Historia de Sanlúcar.

TARSIS BIBLICA Y SANLUCAR.

Con gran preocupación por la Historia Sagrada y la Biblia, que para él sin contradicción alguna «son muchos siglos más antiguas que las profanas» (79), se introduce el sanluqueño en el capítulo 10 dedicado a averiguar y sentar con fundamentos si la Tarsis de la Sagrada Escritura estaba en la región donde se asienta Sanlúcar.

Es un compendio de opiniones sobre esta cuestión muy debatida en una época donde la Sagrada Escritura era considerada por muchos una fuente histórica casi infalible. Tres pasajes son criticados y dilucidados. El del libro 3.º de los Reyes, capítulo 10, versículos 22 y 23: No se estimaba ni tenía precio la plata, porque la flota de Salomón con la de Hiram, rey de Tiro, navegaban por el mar, una vez en cada tres años, y llegaban a Tarsis, de donde conducían oro y plata, dientes de elefantes, monas y pavos, con que el rey Salomón fue exaltado sobre todos los Reyes de la Tierra.

También se detiene en los versículos 21 y 22 del capítulo noveno del Paralipomenon que repite lo mismo. Y el del capítulo primero, versículo 3 del Profeta Jonás que huyendo de la presencia de Dios, por no ir a predicar Nínive, emprendió viaje a Tarsis.

En un largo elenco de argumentos y silogismos establece la conclusión de que la Tarsis Bíblica es la Tartessos histórica.

LOS NOMBRES DE TARTESOS PARTICIPADOS A TODA ESPAÑA.

Y concluye el libro 1.º con un capítulo dedicado a los distintos nombres que ha tenido la nación española, España, que fueron los de esta región, donde se asienta Sanlúcar.

Estos nombres son los de *Columnas de Hércules*, *Tartessos* o

79. Véase en Historia Antigua y Moderna, libro 1.º, capítulo 11.º, número 3, folio 131.

Tarsis, Atlántida, Eritia, Hesperia, Iberia y España. Todos ellos son tratados con el ya habitual aparato crítico, salvo el de España que se constituye en uno de los temas más tratados en este libro. En parte porque intenta rebatir crudamente la teoría del Padre José Francisco de Isla, de la compañía de Jesús, que en una nota a la traducción castellana del Compendio de Historia de España, compuesto por el padre Duchesne de la misma compañía, maestro de Historia de Felipe V, asegura que España viene de la voz vasca *Ezpana* que significa labio. Que se le puso a nuestra nación porque era una región del mismo labio o lengua, y que esta primitiva y más antigua lengua de España era la vasca: «*Lo cierto es que es sumamente probable, que esta lengua fué la vascongada, porque ni se la conoce otro origen, ni ha quedado en España lengua alguna, que pueda disputarla la antigüedad*» (80).

Este simple texto y las elucubraciones vasquistas del Padre Isla y del Padre Manuel Larramendi, éste en su tratado de la *antigüedad y universalidad del Bascuence en España*, hace que un buen número de folios de la obra de Velazquez Gaztelu se dediquen a hacer una Historia de la Lengua Española y una historia de España, de los sucesivos pueblos invasores hasta la reconquista de Sanlúcar, estableciendo con múltiples datos que la lengua castellana es «*matriz y sucesora de la lengua primitiva y perpetua en la esencia, que han hablado siempre los españoles*» (81).

Es consciente que se desvía de la Historia de Sanlúcar, sabe que cualquiera de sus paisanos le achacará que su historia de Sanlúcar no debía ser una historia de la lengua española o del «origen, progresos y existencia de la Lengua Española en el prácticamente desde el número 23 a 42, es decir desde los folios 153 al 200. El justifica la extrema difusión y extensión de este tema en la necesidad de rebatir con inexcusables aclaraciones históricas «el intruso nombre, que con novedad muy despreciable quería el Padre Isla, aplicarle a nuestra España por los labios vascongados» (82).

Al fin y al cabo lo que pretende con sus difusas especulaciones sobre la lengua no es otra cosa que dejar sentado que el nombre de España viene de *Pan o Pana*, llamado por su calidad de rey

80. Véase en Historia Antigua y Moderna, libro 1º, capítulo 11º, número 17, folio 146.

81. Véase ibidem, número 37, folio 192.

82. Ibidem folio 200.

Hispan y Span por corrupción. Este Pan fue uno de los príncipes de la Atlántida, con grandes valores reconocidos y deificado en nuestro país y en la antigüedad. España no viene de los conejos cartagineses ni de los labios vascongados. Y «queda probado exuberantemente que nuestra provincia andaluza, especialmente su territorio marítimo del Occidente, a donde corresponde San Lúcar de Barrameda, es el origen de donde se participó el nombre de España» (83).

Este Pan es contado por antiquísimo Rey desde San Isidoro de Sevilla, San Anselmo de Canterbury, el moro Rasis, la Crónica General de Alfonso X, las Historias de Don Rodrigo Ximénez de Rada, y Don Rodrigo Sánchez, obispo de Gerona. El gran debedador de lo falsos cronicones fue uno de los autores que más aclaró la existencia del Mítico Pan, que identifica con Hispan, en su Aparato de la Monarquía de España. No fué el compañero de Baco ni un sátiro. Aquí nuestro autor practica la misma teoría de que los griegos y egipcios se apoderaron de nuestros héroes, los desdibujaron y los hicieron suyos. Por eso es importante deslindar a nuestro rey dador de nombre a España.

El Pan español lo presenta Velázquez Gaztelu, siguiendo las noticias del abad Banier y el Doctor Huerta, como un príncipe español de la línea femenina de los primeros reyes atlántidas, como nieto de Hércules tartesiaco, casado con la reina Maya, como inventor del cultivo del trigo y promulgador de leyes a los españoles, como un gran militar creador de los terrores pánicos, o sin fundamento alguno, en las guerras. El y sus hermanos fueron reputados, pues, por Titanes. Lo fundamental en la autoridad de Sostenes, Plutarco, Varrón, Posidonio, Eratóstenes, Sankoniaton, Diodoro Sículo, Apiano, Eusebio, San Isidoro y otros.

LA SANLUCAR MODERNA: DE ALFONSO X EL SABIO A FERNANDO VI.

Terminado el primer libro aparece la Historia de la Sanlúcar Moderna. Como novedad metodológica adopta el sistema de dividir la historia, no por períodos, sino por instituciones y edifi-

83. Véase folio 220, último del primer libro de Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar.

cios. En cada uno de ellos hace una secuencia temporal, que divide por el año 1645, antes de la incorporación a la Corona y después. Siendo más abundantes las noticias a partir de 1512, pues la fuente más utilizada son los libros de Actas Capitulares, que como sabemos lo tuvo en su misma casa.

No lleva título de libro, faltan los capítulos, se adopta un sistema de notas con signos literales, y se abandona la numeración seguida de folios: Por ello yo dividiría este segundo libro, que en paralelo con el primero titularíamos «De los tiempos modernos de Sanlúcar, que dividiríamos en tres capítulos, siguiendo las foliaciones:

1.º Fundación, población, edificios civiles y fortalezas de construcción ducal y municipal. Comprende un total de 76 folios.

2.º Término territorial de Sanlúcar de Barrameda, pertenencias campestres y suburbanas caminos reales con lo demás que le incumbe (56 folios).

3.º Estados militar, político, económico y eclesiástico de la ciudad. Comprende 107 folios.

Pasemos a desentrañar los grandes apartados de estos capítulos.

FUNDACION, POBLACION Y EDIFICIOS.

Folios 1-16: Fundación y población de Sanlúcar de Barrameda que subsiste hoy con este nombre.

Folios 17-20: Población de Sanlúcar de sus barrios bajos o modernos.

Después de los aspectos poblacionales y modernos de Sanlúcar, pasa a exponer la historia de diferentes edificios, que clasifica en dos grupos, los hechos a expensas de las rentas ducales, y los hechos a expensas de las rentas municipales. Los primeros ocupan desde el folio 21 al 52, y los segundos desde el 53 al 76, que colofona con un significativo *finis*.

Folios 21-25: Palacio del Duque.

Folios 26: Coliseo de Comedias.

Folios 26-32: Castillo de Santiago y catálogo de los alcaides del castillo.

Folios 33-36: Otras fortificaciones de Sanlúcar: Espíritu Santo, su torre antigua y batería posterior. Fuerte de San Felipe, Fuerte de San Salvador. Alcaides o castellanos de estos fuertes. Castella-

nos por el rey de ambos castillos. Otras fortalezas más antiguas de esta ciudad. Torre de Modelón. Torres de la Costa de Poniente y de la costa de Huelva.

Folios 37-38: Mancebía o casa de mujeres públicas.

Folios 39-52: Aduana de Sanlúcar. Título de las Alcabalas de Sanlúcar. Casas Aduana. Catálogo de los Administradores de la Aduana de Sanlúcar.

Folios 52: Quinta del Duque.

Tras concluir con las noticias de los edificios profanos que fundaron en esta ciudad los duques de Medina Sidonia, pasa a continuación a los que deben su fundación a los propios del Ayuntamiento.

Folio 53: Casas de Cabildo de arriba y de cabildo de abajo.

Folio 53-55: Cárcel Real.

Folio 55-56: Pósito de Trigo.

Folios 57-65: La Alhóndiga, panadería, matadero, rastro y tripería, carnicerías, pescadería, plaza de Sanlúcar o de verduras y comestibles, corral del Concejo para encerrar los ganados. Archivo de Papeles.

Folios 65: Aguas dulces del abasto público, fuentes y alcubillas de agua, aguas y pozos del público, arroyos y alcantarillas, casa y almacén de la pólvora y el cuartel de la punta de Montijos.

EL TERMINO TOTAL DE SANLUCAR.

Folios 1-30: El término de Sanlúcar desde la reconquista con una explicación de los conciertos con Lebrija en 1421, con Rota en 1496, con Jerez de la Frontera, en 1499, y el Puerto de Santa María en 1501.

Folios 31-39: Aldeas: Trebujena, villa de Monteagudo, cada y poblado de Barrameda.

Folio 39-42: Giro actual de los términos.

Folio 42-56: Territorio interior, pagos y caminos reales, marismas y antiguo muro. Algaida. Pinares del Espíritu Santo y Barrameda, y Viñas frente de Santa Brígida.

ESTADO MILITAR, POLITICO, ECONOMICO Y ECLESIAS- TICO DE LA CIUDAD.

Se divide en partes muy caracterizadas: La primera, referida al *Estado Militar* (folios 1-10), distinción de todas las magistraturas, prácticas y estilos ceremoniales, *el régimen y gobierno económico* separando aspectos como salud pública, alimentos, vestiduras, edificios públicos y particulares, escuelas públicas, industrias de la agricultura, comercio (folios 52-73). Completa este apartado con la relación de otras diputaciones de la ciudad, propios de la ciudad con un catálogo alfabético de los mismos (folios 74-86), y por fin los juicios de residencia (folio 87). El *Estado eclesiástico* (folios 87-107) refiere las dignidades eclesiásticas, las limosnas de la ciudad a la iglesia mayor, los hospitales, las cofradías antiguas, parroquias, conventos, santuarios, ermitas, patronos y fiestas religiosas.

No encontró nuestro historiador documentos que le afianzasen bajo qué fueros o leyes se gobernaron los primeros sanluqueños, tras la reconquista, aunque lanza la hipótesis de que fue bajo los mismos fueros, usos y costumbres de Sevilla «cuyas reglas de Buen gobierno se irían ampliando o aumentando al mismo tiempo que la población» (84). El autor habla de Ordenanzas de Sanlúcar, generales y particulares, y recoge todas las noticias que sobre ellas ha encontrado en las Actas del Cabildo sanluqueño. Refiere sus indagaciones en busca de las Ordenanzas de los don Juan de Guzmán, primer y tercer duque de Medinasidonia, universales para sus estados y «copias de las de Sevilla», que se leían en los Cabildos (85) o se regeneraban sus copias (86).

ESTADO MILITAR DE SANLUCAR.

Fundándose en pocos documentos de la Edad Media, ausencia de la que repetidamente se lamentará en este libro, y a partir de los papeles y libros capitulares del Ayuntamiento, hace un re-

84. Véase Velázquez Gaztelu, Historia, op. cit. folio 53, libro 3º de la segunda parte.

85. Archivo Municipal de Sanlúcar, libro anteprimero, fol. 94v., 102 y 127.

86. Véase las referencias sobre Ordenanzas en los libros de Actas Capitulares en nuestro autor. Historia Antigua y Moderna... parte 2º, libro 3º, folio 54.

paso pormenorizado, en dos secuencias, de la caballería y la infantería, antes y después de la Real incorporación: La primera, de los caballeros continos e hijosdalgos que gozaban del sueldo o acostamiento ducal, a los que suceden las compañías de caballo y de pie, costeadas por el municipio, que custodiaban las playas y la ciudad; la segunda, la Compañía de contiosos, establecida por Felipe IV en todo el reino de Sevilla, con la participación de Sanlúcar, su reforma por Felipe V con el nombre de Regimiento Provincial de Caballería de las Costas de Andalucía. La infantería formada por los escuderoscontinos de la guardia de los duques, las compañías y milicias de infantería de los vecinos llanos, que guarnecían los castillos y cuerpos de guardia, la compañía miliciana de flamencos y extranjeros; las reformas de Felipe V con el regimiento sanluqueño que abarcaba su jurisdicción y la del condado de Niebla. Termina el capítulo con unos anales de las intervenciones militares de la caballería e infantería sanluqueña desde el emperador Carlos V hasta el rey Carlos II, extraídos de un secuencial análisis de las Actas Capitulares. Silencia los servicios marineros de Sanlúcar, porque en 1760 estaba proyectando el libro sobre el Estado Marítimo de Sanlúcar, del que escribimos al principio.

ESTADO POLITICO.

Hace una exposición separada de oficios, antes y después de la Real Incorporación, comenzando por las magistraturas: Corregidor, Alcaide de la Fortaleza, Alcaldes mayores y de la Justicia, Alcaldes ordinarios, alguaciles mayores, y Regidores.

Estos oficios y magistraturas se dividen en preeminentes y oficiales, por un lado, y meros regidores, por otro. Los nueve preeminentes regidores eran el Alférez mayor, el alguacil mayor, el alcalde honorífico, el alcalde provincial de la Santa Hermandad, el Protector de Naciones, el alguacil mayor de rentas, el padre de menores y defensor de ausentes, Contador de lo Público y el Fiel ejecutor.

Otros oficios anexos a las regidurías fueron el Síndico procurador mayor y, el Juzgado de del Campo o Mayordomazgo del Campo.

Después de los regidores se mencionan las Escribanías de Ca-

bildo y las Escribanías Públicas. Junto éstas aparecen a continuación las escribanías de rentas: La de millones, la de alcabalas, la de comercio y contrabando, la de sacas o Aduana, y la de Hipotecas.

Hace a continuación una explicación y referencia de los oficios de justicia como son el teniente de alguacil mayor, alcaides de la cárcel, alguacil de vagabundos, fiscales de la justicia y alguaciles ordinarios. Los oficios subalternos de cabildos como contador de la ciudad, mayordomía de la ciudad, depositaría general, capellán de la ciudad, abogado de la ciudad, médico titular de la ciudad, cirujano de la ciudad, mayordomo depositario del pósito, receptores de carnicería, fieles del matadero, alcaides encerradores, tablajeros cortadores, mozos de matadero y tripería, guarda de la algaida y pinares, maestro de cañería, maestros mayores alarifes, veedores de campo y heredades, alcaides o veedores de los demás oficios, alcaides de carreteros, fiel contraste de plata, fiel almota-cén, receptor de bulas y papel sellado, porteros de la ciudad, ministriles y clarineros de la ciudad, pregonero y alcaides de la mar y el río.

Otros oficios que Velázquez Gaztelu ha entresacado del libro de Actas Capitulares son los Alcaldes de Sacas, Juez de Indias, Ministro de Marina, Cónsules de Naciones, Administradores de Aduana, Contadores Almojarifes, tesoreros de aduana, Administración de millones, contador de millones, alguacil mayor de millones, tesoreros de millones, administradores de sal, de tabaco, de cargo y regalía, medidor mayor, mojonero mayor, alcaide de la calle de los Bretones, corredor mayor, Alquilador de Bestias, y comisarios de la Santa Hermandad.

ESTADO ECONOMICO DE SANLUCAR.

A base de noticias de los Libros Capitulares del Ayuntamiento monta séis apartados sobre como se ha desarrollado la historia moderna de Sanlúcar, hasta sus días, referidos a la salud pública, a los alimentos, a cubrir el cuerpo con vestiduras, al albergue y morada de las familias, a la educación y buena crianza de la juventud y, en sexto lugar, a la industria y fomento (agricultura, ganadería, industria y comercio).

En salud pública hace unos minuciosos y documentados anales sobre medidas y epidemias sufridas o combatidas por la ciu-

dad, con los empleos de la Diputación de empedrados y limpieza y visitas de boticas.

En los alimentos hace un recorrido histórico de las vicisitudes de la ciudad en la moneda y su valoración en los trueques, el pan, el agua, las carnes, el aceite y el vino. Todo un cúmulo de observaciones y citas para la historia económica.

El capítulo de las vestiduras le sirve para hablar de la lana, la seda, el lino, las pieles, y la plata y oro, junto con el algodón, la pita y cáñamo. Y paralelamente de los gremios de tejedores, sastres, sombrereros, curtidores y zapateros.

Los edificios públicos son aquí marginados para describir la vivienda familiar, el uso de la piedra del puntal del Espíritu Santo, las vigas, y los enrejados.

Las escuelas públicas son tratadas a partir de los testamentos de los duques, consultados en dicho Archivo ducal, y en forma de anales desde el año 1556. Los preceptores de Gramática, los colegios, la Compañía de Jesús y otras religiones son tratados según la secuencia de testamentos ducales y actas capitulares del Ayuntamiento.

El fomento e industria de Sanlúcar se abre con el capítulo de la agricultura de trigo, cebada, semillas, aceite, vino, frutas, legumbres y hortalizas. *«Pero sobre todo abunda la uva, el más noble de los frutos, pues no sólo en su especie, mantiene la vida, sino que reducida a licor, enriquece los países donde se cría, y deleita a los que carecen de ella. Solicitado y amado de todos los vivientes, es el vino, si no el primero, el segundo fomes de la naturaleza, criatura digna de los elogios del Espíritu Santo, y de ser una de las partes necesarias para la consagración del más augusto de nuestros misterios»* (87). Pero también serán interesantes sus observaciones testificales del siglo XVIII sobre frutas y hortalizas en el comercio exterior de Sanlúcar y suministro de flotas.

La ganadería, en el aspecto de yeguas y potros recibe un tratamiento rico en documentos, para centrarse en las viñas y la vinería, industria emblemática ya en sus tiempos. Recoge privilegios, pleitos y referencias de las Actas Capitulares que componen una interesante historia moderna del vino con todas las aplicacio-

87. Ibidem, folio 67.

nes que pueda tener para la historiografía del contorno. El apartado referido al comercio permite a Velázquez Gaztelu documentar espléndidamente la importancia del tráfico de caldos y alcoholes de la tierra para la provisión de armadas y para América y el norte de Europa. Se toda la industria de pipas y botas, y por fin, se da una explicación fundamentada de la decadencia del comercio de vinos en su época: El descuido de la ciudad en consentir el plantío de viñas en las arenas de los navazos y pinares, la mala administración de las rentas reales que expulsó el comercio extranjero, y el dejar la vinatería en manos de extranjeros transeúntes avecinados en la ciudad (Conichk, Strang, Pringle, Lepin, Breuls) que prefirieron la cantidad a la calidad de los caldos.

El aguardiente forma un apartado especial, tanto por su consumo interno como su remisión desde Sanlúcar a Nueva España. El estanco de aguardiente de todo el reino de Sevilla que poseyeron los duques de Medinasidonia, y su cesión al Santuario de Nuestra Señora de la Caridad y otras vicisitudes son referidas con singular conocimiento de causa y documentos.

La sal recibe otro tratamiento específico y cierra con un estudio de otras diputaciones de la ciudad como la de la cárcel, de apelaciones, empadronadores del pueblo, en corte, de arbitrios y de propios.

Los propios de la ciudad recogen la transcripción de privilegios originales, que Velázquez Gaztelu encontró en el archivo municipal entonces, el de don Juan, I Duque de Medinasidonia (2 de diciembre de 1445), el de Don Enrique, II duque, (5 de febrero de 1469) y por fin, un instrumento de 12 agravios que respondió Don Juan, III duque, en 1493. Con las Actas Capitulares del municipio realiza un amplio catálogo alfabético y cronológico de los propios y las diferentes incidencias que tuvieron entre 1515 y 1760.

ESTADO ECLESIASTICO DE SANLUCAR.

Con el mismo procedimiento de desgajamiento sistemático de noticias de los libros de Actas Capitulares establece el cuadro sistemático de la jerarquía local por vicarios, beneficiados, curas y clero en general, y prepara el catálogo sistemático de personajes que cerrará su historia. Establece unos anales con la fecha de fun-

dación de hospitales, colegios, cofradías, parroquias, conventos y santuarios y ermitas. Nuestro autor ya da por supuesto que ha realizado una descripción individualizada de todos los edificios religiosos, la que sabemos usó el coronel Guillamas en su Historia impresa de Sanlúcar.

Pasa a relatar las advocaciones de Nuestra Señora con patronato y fiesta anual, con noticias muy útiles para la historia del arte: Nuestra Señora de la O, y Nuestra Señora de la Caridad.

Los patronos y santos abogados de la ciudad tienen un tratamiento individualizado: San Lúcas, San Sebastián, San Roque, San Miguel Arcángel, San Alberto y San Francisco de Paula.

Para la Historia de las manifestaciones religiosas de la ciudad hay unos folios que describen las fiestas o procesiones de la Candelaria, Corpus Cristi, Patrocinio, Inmaculada Concepción y Fiesta de los Desagravios. Relata las funciones de la cuaresma y a las fiestas suprimidas ya en tiempo de Velázquez Gaztelu. Aquí me interesa subrayar una fiesta suprimida que aún en tiempos de Velázquez Gaztelu se celebraba en lugares del condado de Niebla: «Era la de rogativas del día del señor San Marcos Evangelista, con la singularidad de llevar en ella un toro bravo (mal vecino por cierto, para inspirar la quietud y devoción que piden los actos piadosos) este se lidiaba después, delante de la puerta de la Iglesia, y se venía a convertir la procesión eclesiástica en pura ridiculez y profanidad, llamada más a esto, la gente, que la invocación de las divinas misericordias» (88).

Termina el libro con una nómina en forma de anales de todas las fiestas extraordinarias de rogativas, hacimiento de gracias y funerales desde 1515 hasta 1714.

88. Véase Historia antigua y moderna, op. cit. parte 2º, libro 3º, folio 103.